

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable
Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2008

En la Ciudad de México, D F., siendo las 17:00 horas del día **20 de Noviembre de 2008**, se reunieron en el Salón Comedor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A" Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, los Integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo 1** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria del año 2008** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación y/o Modificación de la propuesta de Acta de la 8ª Sesión Ordinaria 2008**
2. **Presupuesto SAGARPA 2009.**
3. **Avance Operativo SAGARPA 2008.**
4. **Reglas de Operación SAGARPA 2009.**

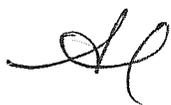
DESAHOGO DE LA REUNIÓN

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en versión estenográfica contenida en el **Anexo 2** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO 481: El Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable acuerda aprobar el acta de la Octava Sesión Ordinaria del CMDRS celebrada el 25 de septiembre de 2008 en los términos planteados.-----

C/11



ACUERDO 482: Con respecto al tema **Presupuesto SAGARPA 2009** este Consejo Mexicano se da por enterado de los programas y montos presupuestales a operar por SAGARPA durante el próximo año 2009, acordando solicitar al resto de los integrantes de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable CIDRS presenten sus programas y presupuestos correspondientes.-----

ACUERDO 483: Con respecto al **Avance Operativo de SAGARPA** este Consejo Mexicano se da por enterado del avance en solicitudes recibidas, monto de los apoyos solicitados, solicitudes con dictamen positivo así como del avance de cosechas. -----

ACUERDO 484: Con respecto al tema "**Reglas de Operación de SAGARPA 2009**" este Consejo Mexicano se da por enterado del proyecto de modificaciones a las reglas de operación vigentes durante 2008 para la operación de los programas de SAGARPA en 2009, acordando llevar a cabo mesas de trabajo para revisar las reglas de operación de la SAGARPA, señalándose que el Consejo Mexicano es una Instancia Consultiva del Gobierno Federal, creada por el artículo 17 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y que corresponde al Ejecutivo Federal (SAGARPA) la emisión y/o modificación de las reglas de operación.

Se acordó que la Secretaría Técnica del Consejo emitiera circular enviando las reglas de operación con el formato **DICE-DEBE DECIR** y que elaborara una ruta crítica para la realización de dichas mesas de trabajo

FIN DE LA SESIÓN -----

Siendo las 20:30 horas del día **20 de noviembre de 2008**, el Ing. Antonio Ruiz García, Subsecretario de Desarrollo Rural y Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable dio por concluida formalmente la **Tercera Sesión Extraordinaria** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

CH

AP

----- **FIRMAS** -----

México, D. F., a 20 de noviembre de 2008



ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Presidente del Consejo



ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA
Presidente Suplente del Consejo



ING. VÍCTOR CELAYA DEL TORO
Secretario Técnico del Consejo

Anexo 1: Lista de Asistencia

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
PRESIDENTE	Ing. Alberto Cárdenas Jiménez	Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
PRESIDENTE SUPLENTE	Ing. Antonio Ruiz García	Subsecretario de Desarrollo Rural SAGARPA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO	Ing. Víctor Celaya del Toro	Director General de Estudios para Desarrollo Rural SAGARPA
SAGARPA	Lic. David Cuevas García	Coordinador General de Delegaciones
SAGARPA	Ing. José Luis López Barriga	Oficial Mayor
SAGARPA	Ing. José de Jesús Romo Santos	Dir. Gral de Apoyos para el Desarrollo Rural
SEDESOL	Lic. Arturo López Maldonado	Representante
SE	Roberto Olmedo Dimas	Representante
SEP	Ing. Ernesto Guajardo Maldonado	Representante
SEMARNAT	Héctor René Becerril C.	Representante
SRA	Lic. Ana Libia Leyva Hernández	Representante
SENER	Lic. Carlos Viniestra	Representante
CONGRESO DE LA UNIÓN	Lic. Ernesto Ladrón de Guevara	Representante
ALCANO	Lic. Raúl Pérez Bedolla	Representante
AMEG	Ing. Siddhartha E. Barrera Moreno	Representante
AMSDA	Lic. Octavio Jurado Juárez	Representante
AMUCSS	Lic. Isabel Cruz Hernández	Representante
AMUCSS	Mario Meléndez	Representante
ANEUAAAN	Ing. Jaime Pérez Garza	Representante
ANEC	Víctor Suárez Carrera	Representante
ANEC	Ivan Polanco L.	Representante
ANSAC	Ing. Alberto García A.	Representante
ANGLAC	Humberto Arenas Reyes	Representante
CCC	Lic. Max Agustín Correa Hernández	Representante
CCC	Ing. Santiago Domínguez Luna	Representante
CCI	Lic. Rafael Galindo Jaime	Representante
CNA	Marco Antonio Galindo O.	Representante
CNA-AGRONOMICA	Ing. Arturo Villarino Pérez	Representante

LISTA DE ASISTENCIA DE LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2008

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
CNC	Lic. Gerardo Sánchez García	Representante
CODUC	Omar Velázquez	Representante
CONOSIL	Lic. Edgar Edilberto López López	Representante
CONCAMIN	Hugo Bautista Chavarría	Representante
COFUPRO	Ing. Cesar Raúl Ocaña Romo	Representante
COFUPRO	Raúl A. Romo T.	Representante
CONSUC	Lic. Alfonso Garzón Martínez	Representante
CONSUC	C.P. Guadalupe Martínez Cruz	Representante
CPM	Lic. Enrique Domínguez Lucero	Representante
CPM	Lic. Jorge Álvarez de la Cadena	Representante
FNDM	Rangel Espinoza López	Representante
FNDM	Lic. Antonio Serratos Cortes	Representante
FCIAM	Ing. Agustín Velázquez Servín	Representante
RED-MOCAF	Ing. Gustavo Sánchez Valle	Representante
RED-MOCAF	Francia Gutierrez Hermosillo	Representante
REMUJ	Lic. Amparo Gutierrez Reyes	Representante
RENAMUVI	Lic. Ivonne Solís Sandoval	Representante
RENAMUR	Guadalupe González	
UGOCP	Karla Y Mojica	Representante
UNIMOSS	Gregorio Viramontes P	Representante
UNORCA	Ing. Olegario Carrillo Meza	Representante
UNORCA	C.P. José Cruz Valles Guevara	Representante
UNPP	Lic. Pablo Sánchez López	Representante
UNTA	Lenin López R	Representante
ALGODÓN	Jorge Antonio Medina Medina	Representante no Gubernamental
ABULON	Jesús S. Verdugo O.	Representante no Gubernamental
ARROZ	Ing. Pedro Alejandro Díaz H.	Representante no Gubernamental
NOPAL-TUNA	Ing. Vicente Calva Pérez	Representante no Gubernamental
NOPAL-TUNA	Vianey Velázquez Vergara	Representante no Gubernamental
OLEOGINOSAS	(P.A) Hugo Bautista Ch.	Representante no Gubernamental
PORCINOS	Lic. Jorge Álvarez de la Cadena	Representante no Gubernamental
PAPA	(P.A) Yara Reyes Escudero	Representante no Gubernamental
PLATANO	Yara Reyes Escudero	Representante no Gubernamental
PORCINOS	Lic. Jorge Alvarez de la Cadena	Representante no Gubernamental
AMMOR	Maria del Rosario Peña Olvera	Representante
CADEL	Lic. Francisco Ávila Murillo	Representante
CADEL	Lic. Arcelia Saucedo R	Representante

**Anexo 2: Versión Estenográfica
Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**

**Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS**

..... sesión extraordinaria del año, normalmente las sesiones ordinarias ocurren el último jueves de mes, en esta ocasión es extraordinaria derivada de que el pasado 30 de octubre, tanto por el tema que teníamos que era presupuesto, como por quórum, se tuvo que posponer la reunión y en ese sentido en función al reglamento, establece que después de no haber podido realizar la sesión ordinaria, se citaría al menos 15 días hábiles después, o más bien a más tardar 15 días hábiles después, para una sesión extraordinaria que en este caso tiene validez con cualquiera que sea el número de asistentes consejeros del CMDRS y los acuerdos adoptados serán válidos; tenemos 34 consejeros que nos han firmado la lista de asistencia, de manera que si no tienen inconveniente vamos a entrar a lo que vendrían siendo los temas de la reunión extraordinaria.

Tenemos tres temas importantes, primero tenemos la parte de lo que es la presentación del presupuesto SAGARPA para el 2009, prácticamente casi todo el mundo lo conoce, ya fue aprobado por el Congreso la semana pasada, es público y aquí le haremos un repaso un poco más a fondo, una segunda parte de lo que es el avance operativo 2008, aquí se dará básicamente la parte de lo que viene a ser solicitudes que se han hecho en los estados, que han sido recepcionadas en todo lo que son las Delegaciones también, y daremos cuenta de cuál es el avance del proceso de dictaminación y la Subsecretaría de Agricultura presentará también un avance de lo que se estima de cosechas para este año.

Por último haremos una presentación más sobre lo que son los cambios a las reglas de operación para el 2009, básicamente muchos de estos cambios han recogido inquietudes que se han dado tanto en la comisión de programas y presupuesto como también con diferentes actores que se ha tenido sesiones especiales de trabajo en concreto con algunas organizaciones y con la AMSDA, y se pondrán a consideración estas sugerencias del Consejo, básicamente para ser consultadas en el consejo, para ser enriquecidas y poder continuar con el trámite de aprobación de las mismas en las semanas que están por venir.

Por último se hubiera algún asunto general, sería el momento para inscribirlo, si no hay nada procedemos entonces primero a la aprobación y/o modificación del acta de la 8ª. Sesión Ordinaria, entiendo que fue enviada a todos los consejeros, no hemos recibido ningún comentario por escrito, pero si hubiera alguna sugerencia, precisión que se quisiera hacer en relación al acta de la octava sesión ordinaria, sería el momento para hacerla, si no hay ningún comentario la damos por aprobada.

Entraríamos entonces al primer punto que vendría siendo el Presupuesto 2009 aprobado para la SAGARPA que presentará el Oficial Mayor, José Luis López Díaz Barriga.

José Luis López Díaz Barriga
Oficial Mayor SAGARPA

Buenas tardes. Como todos ustedes saben ya finalmente fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el año 2009, mismo que les estamos presentando aquí en esta reunión del CMDRS, y el presupuesto final que nos autorizaron a la Secretaría es por 70,705 millones de pesos; de estos 70,705 millones de pesos, 10,648.70 se estarán federalizando, esto es se van en coejercicio con los estados, todo lo que es lo referente al programa de adquisición de activos y el mismo presupuesto de egresos de la federación nos permite que se utilicen también otros componentes para coejercer junto con los estados. La base de cálculo para estos 10,648.7 es el 80% de lo que tengamos en el presupuesto para el Programa para la Adquisición de Activos Productivos, de esta forma quedarían para la Secretaría, todos los programas que se llevan a cabo como son padrones, PROCAMPO, PROGAN, Comercialización, etc., y los programas de ejecución directa, así como el gasto administrativo y el gasto de educación e investigación son 60,056 millones de pesos, el detalle de todo esto queda como sigue.

Dentro del Programa para la Adquisición de Activos, se aprobaron 13,310 millones de pesos, de los cuales se van a coejercicio 7,955 millones de pesos, como todos ustedes saben, este año por primera vez se hizo un trabajo previo de planeación, previo a la autorización del presupuesto, con todos los estados de forma tal que es conjuntamente con los estados que se definió a qué ramas productivas y a qué temas se le iba a apostar o si iba a trabajar en los mismos, es por ello que del programa de adquisición de activos solamente 7,955 millones de pesos se van para el coejercicio, dejando todavía un saldo de 1,700 millones de pesos aproximadamente para el coejercicio en otros programas.

Del PAAP, se desglosa de la siguiente forma, en el componente de agrícola hay 4,261 millones de pesos, de los cuales 3,837 se van al coejercicio y 424 millones de pesos se van a los programas de ejecución directa; del componente de ganadería en 1,954 millones de pesos son los que se aprobaron, 1,670 millones de pesos se van al coejercicio quedando para programas de ejecución directa 283 millones de pesos; en el componente de pesca, quedaron 748 millones de pesos, de los cuales se van a los estados 652.8 quedando para ejecución directa 95 millones de pesos; en el componente de desarrollo rural, se aprobaron 2,607 millones de pesos, de los cuales 1,794 se van al coejercicio con los estados, quedando 812 millones de pesos para ejecución directa. En este ejercicio para el 2009 nos fueron aprobados 5 programas estratégicos dentro del Programa de Adquisición de Activos Productivos, estos suman 3,740 millones de pesos y se desglosan en 1,700 millones de pesos para la tecnificación de riego y agricultura protegida para el proyecto de trópico húmedo van 500 millones de pesos, para cría pecuaria van 200 millones de pesos, en acuicultura

y sustitución de motores y otros de pesca, van 540 millones de pesos y para el PROMAF van 800 millones de pesos.

El Programa de Apoyos Directos al Campo que es el PROCAMPO, ese programa se aprobó con 16,803 millones de pesos; dentro del Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural, se aprobaron 3,532 millones de pesos, de los cuales 1,562 se aprobaron para garantías y otros apoyos, 1,000 millones de pesos para Riesgo Compartido y por primera vez se aprueba un fondo para la administración de riesgos de precios agropecuarios por 970 millones de pesos, de los cuales 500 son para el sector pecuario y 471 para el sector agrícola.

En el Programa de Atención a Problemas estructurales se aprobaron 13,061 millones de pesos, estos se desglosaron en el diesel agropecuario, 1834 millones de pesos, para diesel marino 965 millones de pesos, para gasolina riverenseña 165 millones de pesos, en reconversión productiva 651 millones de pesos, de los cuales 128 millones de pesos se van al coejercicio con los estados; en apoyo al ingreso objetivo y a la comercialización, se autorizaron 9,445 millones de pesos; dentro de estos 9,445 millones de pesos hay un adeudo que va a quedar pendiente del 2008 y será cubierto con parte de esos 9,445 millones de pesos de forma tal que estaríamos entrando aproximadamente con 7,000 millones de pesos en el 2009, el resto sería para la parte de la deuda.

Dentro del Programa de Soporte, van 4,925 millones de pesos que se aprobaron, de los cuales se autorizaron 3,313 millones de pesos en sanidades e inocuidad, un presupuesto importante superior al del año pasado, de este proyecto de Sanidades e Inocuidad, se van 946 al coejercicio con los estados; del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, el SNIDRUS, se aprobaron 134 millones de pesos, de los cuales 100 se van a coejercicio con los estados; asimismo dentro del componente de capacitación y servicios de asistencia técnica, innovación y transferencia de tecnología, se aprobaron 1,013 millones de pesos de los que 994 millones de pesos casi, 995, se van al coejercicio con los estados. Se aprobaron además componentes dentro de planeación y prospectiva con 72 millones de pesos, promoción de exportaciones y ferias con 344 millones de pesos, y un proyecto de desarrollo de mercado con 47 millones de pesos.

En lo que corresponde al Programa de Atención a Contingencias Climatológicas, para este año se aprobaron al igual que en 2008, 900 millones de pesos; dentro del Programa de Apoyo a la participación de Actores para el Desarrollo Rural, nos fueron aprobados en el componente de apoyo a organizaciones sociales, 322 millones de pesos, y 220 millones de pesos a sistemas producto; de estos 220 millones de pesos 101 millones de pesos se estarán yendo a ejercer conjuntamente con los estados; asimismo en el Programa de Educación e Investigación nos fueron autorizados 4,117 millones de pesos, de los cuales 54 millones de pesos van para el CESAEGRO, 840 millones de pesos de autorizaron para el Colegio de Postgraduados, 1,800 a la Universidad Autónoma de Chapingo, esto es casi un 20% superior al del año pasado;

en el INIFAP se autorizaron 1,182 millones de pesos y al INPESCA le autorizaron 240 millones de pesos.

Dentro del Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria, fueron aprobados 5,990 millones de pesos de los cuales 1,260 millones de pesos se van para el componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua, dentro de los cuales se incluyen 100 millones de pesos para el Distrito Federal; de estos recursos 422 se van en coejercicio con los estados. El PROGAN quedó de igual forma que este año con 4,200 millones de pesos y dentro del Programa de Recursos Biogenéticos y Biodiversidad nos autorizaron 210 millones de pesos, asimismo para el Programa de Bioenergía y Fuentes Alternativas fueron aprobados 300 millones de pesos y el componente de pesca quedo con 20 millones de pesos, aquí es importante mencionarles que este componente se ve muy inferior al de este año que fue de 419 millones de pesos y esto obedece a que los 400 millones restantes se fueron directamente, le llamamos nosotros a la panza de CONAPESCA, porque finalmente van para inversión en obra pública como lo veremos más adelante.

De igual forma para el gasto administrativo nos fueron autorizados 6,601 millones de pesos desglosados en SAGARPA y cada uno de los órganos desconcentrados y descentralizados como lo tienen ahí en el anexo. Asimismo fueron aprobados 920 millones de pesos para inversión en obra pública, de los cuales 575 millones de pesos serán ejercidos a través del SENASICA, y 345 millones de pesos a través de la CONAPESCA.

Aquí tenemos dentro de este anexo, el 80% que es lo que mandato el Presupuesto de Egresos de la Federación, que tenemos que federalizar hacia los estados que son los 10,648.7 millones de pesos, de los cuales se erogaran 9,317 millones de pesos, esto es el 70% de lo que tenemos que federalizar, y mismos recursos que deberán estar en los estados a más tardar el 28 de febrero; asimismo, un 10% adicional que se entregará a los estados a través de los FOFAES por 1,331 millones de pesos que se entregarán una vez que sean evaluados los programas en el mes de julio, por obvio el tiempo y si están de acuerdo, obviaría leer los datos de cada uno de los estados, entiendo que ya están los anexos, si hubiera necesidad de leer algún estado en particular, con mucho gusto lo veríamos, pero básicamente todos los estados están siendo similar el recurso al que fue entregado este año este ejercicio 2008.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Aquí para sacar algunos cálculos rápido, si vemos Michoacán por ejemplo 470 millones de pesos ahí abajo, que serían el 70 más el 10, habría que sumarle un tercio más, es decir, estos son dos tercios, de los tres tercios que mandata el PEF, es decir hay que sumarle ahí 235 millones de pesos para que de esta forma se haga una bolsa de 700 millones ahí en Michoacán, de lo que entraría en coejercicio, de esos 700 millones para Michoacán por ejemplo, serían casi 550 o un poco más para la compra de activos, lo

demás se va en los otros componentes de coejercicio. Como podrán ver aquí para cálculos rápidos es sumarle casi otra mitad de lo que está ahí para que nos de la sumatoria de lo que cada estado traería en coejercicio aparte todo lo demás que se le envía a los estados por padrones.

Cabe señalar también que estos recursos están muy ligados a un ejercicio de planeación que se presentó aquí en su tiempo, recordarán que con todos los estados, se hizo un trabajo quizá inédito en donde nos fijamos y esto en base a la alianza que estamos construyendo, nos fijamos metas de crecimiento en producción de los 50 o 60 productos más importantes y cada estado trae una cuota que este año está reportándose en total 195 millones de toneladas pero para el siguiente si programamos 7 millones más de toneladas, en cada estado traemos un componente diferente de tonelaje en base a la productividad que debemos lograr; los recursos que se están orientando a los estados, porqué 228 a Morelos, porqué 600 a Oaxaca, porqué 483 a Sonora, hay una planeación atrás, hay una planeación perfectible, hay una planeación que creo que nos puede marcar unos giros importantes de ir transformando la matriz alimentaria de cada uno de los estados, esto también trae atrás de estos números, un ejercicio que tanto Hacienda como los diputados que estuvieron en las diferentes comisiones rurales del Congreso, revisaron, se trabajo muy ampliamente con esto para que se llegara a estos techos, en base a eso se está dando así.

José Luis López Díaz Barriga
Oficial Mayor SAGARPA

Aquí precisamente podemos observar lo que comenta el Sr. Secretario, en la primer columna tenemos los 10,648 millones de pesos que corresponden al 65% del recursos que se coejerce con los estados y en la siguiente columna tenemos los 5,733 millones de pesos que ponen los estados, esa es la aportación concurrente de cada una de las entidades federativas y equivale al 35%.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Esa sumatoria de los dos nos da los 16 mil millones, que esos 16 mil millones habría que sumarles un promedio de un 40% más de lo que pondrían los productores y de ahí nos daría una aproximación muy grande de lo que sería la compra de activos para el arranque del año 2009; es decir, estaríamos sosteniendo la compra de activos en este segundo semestre del 2008, casi se estaría soportando otra compra de activo similar al primer semestre del 2009, con el fin de hacer esta política contra cíclica, esa inversión de arranque de año que nos pueda permitir no perder el ritmo, dado también que traemos proyectos que no tuvieron techo en los estados, proyectos que tienen una puntuación favorable que nos garantizan éxito, si a un estado le llegaron 15 mil proyectos, probablemente estemos apoyando 7 mil, quizá 4 mil no soportan o no pasan la prueba, pero otros 4 mil si la pasan, esos 4 mil proyectos que tienen una buena

puntuación, queremos activarlos arrancando el año prácticamente, esto es un poco ver cómo aceleramos el gasto, la inversión, el presupuesto, y puedan dar ustedes cuenta de cómo están los números también ya por productos, como se ha hecho una gran súper matriz aquí con estos datos que ven ustedes.

De aquí cada uno de los temas es tipo el PROMAF, si vemos una cantidad final de café de 1000 millones, estaremos viendo cómo saldrán del cajón de capacitación, del cajón de sanidades, del cajón de la compra de activos, del cajón de transferencia de tecnología, es decir que ya el PROMAF como ustedes saben está llegando con proyectos cada vez más integrados, obviamente esperamos corregir las deficiencias que debemos de reconocer que seguimos teniendo en algunos programas, pero la intención es irle dando integralidad al sistema producto irle dando integralidad a la política que lleva una planeación también ya hecha por cada sistema producto.

José Luis López Díaz Barriga
Oficial Mayor SAGARPA

En esta lámina como se menciona está cada uno de los usos y nada más agregaría, en total el presupuesto de egresos señala que para lo que son las ramas productivas y los temas estratégicos, deberemos estarle aportando 31,110 millones de pesos, estos 31,110 millones de pesos se componen de los 16 mil que ya se mencionó que se coejercen con los estados, más 14,728 millones de pesos que se componen del 60% de los recursos de la SAGARPA y el restante 40% deberán ser aportados por las Secretarías que participan dentro de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural, de los recursos mencionados de los 31 mil, a ramas productivas se les estarán incorporando 21,091 millones de pesos y si vemos más adelante en temas estratégicos se estaría aportando 10,019 millones de pesos, ahí viene en la lista de cada uno de los usos el agave, el café, el maíz; ahí se ven cada uno de los usos que corresponden como son los forrajes de la ganadería.

En los temas estratégicos está la mecanización y equipamiento rural, la tecnificación de riego, el uso eficiente de energía agropecuaria, el equipamiento de agroindustrias y centros de acopio; y otros temas como el PESA, productos orgánicos, etc., como ya lo mencionó el Sr. Secretario, para poder aportar estos usos se compone de los diferentes programas que tenemos dentro de la Secretaría y con esto estaría concluyendo la presentación de la parte del Presupuesto y si tienen algún comentario o algo adicional que quieran mencionar.

Intervención.- Inaudible

José Luis López Díaz Barriga
Oficial Mayor SAGARPA

Está abierta esa parte de los otros temas surgió de la parte de la planeación que se realizó con los estados, en donde había algunos temas que su impacto es muy pequeño, esto esta desglosado dentro del PEF en el tomo 3 y ahí vienen ya cuáles son esos otros temas, porque son de impacto tan pequeño el recurso que no fue posible desglosarlos o enlistarlos todos.

Víctor Suárez Carrera
Representante de ANEC

Algunas preguntas y solamente pido que si se tiene paciencia para tomar nota y esperar respuesta a las preguntas y comentarios, lo primero que quiero señalar es que en este Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, lo que esperaríamos no solamente es la presentación de lo que es el presupuesto 2009 para la SAGARPA, sino el presupuesto especial concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2009, este no es un Consejo nada más para la SAGARPA sino para toda la estrategia de Desarrollo rural, me gustaría que si en esta ocasión se nos presenta enseguida todo lo que es el PEC o a una sesión extraordinaria porque no me parece que tengamos este sesgo reduccionista a lo que es el PEC para el Desarrollo Rural.

En segundo lugar no necesariamente por tener un poco más de presupuesto para la SAGARPA y en general para todo lo que es el PEC, nos da gusto y nos da contento porque además de una serie de consideraciones de carácter cuantitativo de cómo está distribuido ese recurso, tenemos muchas dudas sobre la parte cualitativa respecto a los objetivos de ese presupuesto y sobre las condiciones de ejecución de ese presupuesto. Voy a hacer solamente algunas preguntas y espero algunas respuestas.

Primero, qué explicación le da usted Sr. Secretario, a que el PROMAF este año tuvo un presupuesto cercano a 3,400 millones de pesos y para el próximo año se tiene un presupuesto de 800 millones vista la importancia estratégica de impulsar la producción de maíz y frijol, vista la dependencia de importaciones brutales en maíz y el potencial de producción en maíz y frijol, qué explicación le da usted y porqué el ejecutivo propone esta reducción y porque no hay ninguna reflexión ni comentarios reacción al respecto.

Segunda pregunta, el presupuesto de riesgo compartido de 1000 millones de pesos, es la reintegración del FOMAGRO en FIRCO o de qué se trata. Tercero, el fondo de administración de riesgos de precios agropecuarios, es el programa de cobertura de precios que antes estaba en ASERCA, se suma al programa de coberturas de ASERCA o es un programa aparte, quién lo va a administrar, quien lo va a operar, no queda claro, porque ASERCA tiene 9,500 millones en apoyos a la comercialización, lo

cual supone un subprograma de cobertura de precios, se adiciona, se suma o a qué está referido ese programa.

Siguiente pregunta, el programa de apoyos a la comercialización tiene 9,500 millones, un presupuesto sin precedente, pero no está desagregado, es una bolsa, una caja negra, a uso y destino discrecional, nosotros hemos propuesto desagregar esto, entre otras cosas para que se cumpla el objetivo uno y el objetivo dos de ASERCA que es apoyar la organización comercial de los pequeños productores, objetivo uno, y apoyar el desarrollo de la infraestructura comercial para los mercados agrícolas objetivo dos de ASERCA y esto no se considera, y está ubicado esto porque en programas estratégicos, año con año se invierte ese dinero y no cambia nada, no hay cambios estructurales en el uso de este recurso, nosotros hemos propuesto sistemáticamente un uso diferente, qué quiere decir 9,500 millones y también al Oficial Mayor le quiero preguntar qué quiere decir que con cargo al presupuesto 2009 va a pagar 2000 millones de pesos de compromisos del 2008, ¿están desfasados esos 2000 millones de pesos?.

Otra pregunta, capacitación y servicios de asistencia técnica 1000 millones de pesos, van a estar en ASERCA, se van a federalizar, dónde van a estar, la capacitación desapareció en el presupuesto 2008, nadie la vio, nadie la conoce, va a ser lo mismo con esos 1000 millones de pesos, dónde se van a canalizar, cómo se van a ejercer. Conservación y uso sustentable de suelo y agua, 1,200 millones qué bueno, dónde se van a ejercer, cómo, con quién, hay un aumento del gasto corriente respecto al presupuesto total, 13% este 2009 respecto al 9% 2008, crece el presupuesto pero crece el presupuesto para gasto corriente. Y respecto a usos, de qué sirve más dinero cuando no hay criterios, ni hay equidad, ni hay objetivos de política sectorial, cómo explicar que en usos tenemos 2,100 millones de pesos para maíz, siendo un producto de más de 3 millones, la principal superficie, y al mismo tiempo caña de azúcar 2,300 millones, porque tienen más poder político los cañeros?, más dinero que los cafetaleros que tienen 1000 millones, 400 millones menos que este año, siendo más los cafecultores y más importancia en desarrollo social y bienestar para superar problemas, qué criterios se siguen?, el criterio político, dónde están los objetivos de política sectorial, no se ven.

Son algunas de las preguntas que hago a reserva de que entremos al tema de Reglas de Operación, pero otra vez, más dinero al presupuesto de SAGARPA, PEC rural no quiere decir mejores resultados y quisiera agradecer las respuestas a estas preguntas.

Alfonso Garzón
Representante de CONSUCC

Sólo para precisar, debemos de entender que ejecución directa es el recurso que se ejerce directamente por la SAGARPA, es las áreas distintas a que tienen responsabilidad los programas ejercer directamente.

Ing. José Luis López Barriga
Oficial Mayor de la SAGARPA

Es el que no se federaliza, porque dentro de esos 60 mil millones de pesos hay recursos como el PESA, que finalmente si se coejercen, se hacen a través de los estados aunque no haya un pari pasu.

Alfonso Garzón
Representante de CONSUCC

La lámina que vimos del PROMAF habla de 800 millones de pesos y no señala que hay un coejercicio, quiere decir que la ejecución del programa la va a tener directamente la Secretaría a través de FIRCO o cómo va a operar este año, porque fue tortuoso este año por la participación de los gobiernos de los estados que a pesar de que no ponían un centavo participaban en los comités y eso hacía lentísimo el programa.

Isabel Cruz Hernández
Representante de AMUCSS

Quisiera hacer algunos comentarios sobre el cambio estructural que aparece en el programa de inducción y desarrollo al financiamiento al medio rural, ya el año pasado teníamos un problema fuerte de coherencia porque no todos los fondos de apoyo a finanzas rurales de la Secretaría estaban integrados en este programa, hay programas que se ejercen por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Rural o del FIRCO y que no aparecían en este programa, ya teníamos un problema fuerte de incoherencia en el diseño de este programa, pero ahora en este año, el problema aumentó porque se incorporan rubros que en otros años han estado en otros programas como el caso específico del Fondo para Adquisición de Riesgos de Precios Agropecuarios, que no es un componente de inducción al financiamiento, que es un mecanismo de subsidio a un mecanismo de mercado, nunca había estado en este programa, pero en cambio desaparece completamente el esquema de apoyo a intermediarios financieros rurales y me parece muy grave que la Secretaría haya abandonado o le hayan quitado cualquiera de las dos cosas que haya sucedido, este importante componente de promoción para la integración de infraestructura de financiamiento rural, hemos discutido en numerosas ocasiones en este consejo el problema grave del crédito para los pequeños agricultores y ahora en este programa desaparece cualquier mecanismo de apoyo de fomento y de promoción para la organización de productores y no se ve compensado si vemos el PEC global, éste componente no se ve compensado en otros lugares que haya crecido el presupuesto de la financiera rural o del FIRA o de otro organismo dedicado a eso, entonces me parece muy grave que prácticamente el gran perdedor de la reestructuración de este componente, del componente cuatro, haya sido la política de promoción a la organización de productores en intermediarios financieros, quiero hacer un llamado a la Secretaría, primero para que revisemos efectivamente en

la perspectiva del PEF, cómo quedo este componente de financiamiento en la Secretaría, en la Financiera Rural, en el FIRA, en el BANSEFI, porque vamos a encontrar sorpresas bastante desagradables, es que al final los productores no van a tener un programa específico de apoyo y sin embargo se vuelven a repetir esquemas de garantías que ya fueron bastante apoyados y subsidiados en otros años, y que con la constitución del FONAGA, el año pasado se capitalizó bastantes mecanismos de apoyo a garantías, no tiene sentido que sigamos apoyando garantías si no hay acceso al crédito.

Lo que yo solicitaría es que tuviéramos dentro de la discusión de cómo se va a ejercer el presupuesto para el próximo año y que tiene que ver con reglas de operación que se integre un grupo de trabajo para discutir cómo va a quedar toda la política de promoción a la organización de productores en materia de financiamiento rural.

Quisiera hacer dos comentarios, vuelve a aparecer el tema de la redacción del decreto, en el decreto hay varios elementos que van a afectar seriamente el desarrollo del sector, no está planteado el PEC aquí, pero quiero plantearlo porque no va a haber otro momento en el Consejo de este día, y es el artículo 46 del decreto de egresos que establece, es un atentado al desarrollo tecnológico del sector financiero rural, establece la obligatoriedad para todas aquellas instituciones que apoyen la creación de sistemas para intermediarios financieros, establecen la obligatoriedad de dar el apoyo a través de BANSEFI, es decir, que un programa de cualquier Secretaría que apoye a una organización de productores para comprar su sistema de información va a tener que adherirse a la plataforma tecnológica de BANSEFI, es una plataforma que ha tenido una inversión de más de 100 millones de dólares y hoy se establece un mecanismo unilateral de apoyo en el PEC que va a afectar el desarrollo tecnológico porque todos los otros sistemas que están funcionando en el mercado no van a tener una demanda dado que el PEC está orientando específicamente a poder financiar esta plataforma, me parece que es un conflicto de interés garrafal del Gobierno Federal, y tenemos que, como Consejo, emitir una opinión al respecto.

Finalmente el tema de la integración de las Reglas de Operación, el decreto establece una obligatoriedad de alinear las reglas de operación de Financiera, FIRA, y AGROASEMEX, pero en ese alineamiento no entran los programas de la Secretaría, es muy importante que revisemos cómo se van a ejercer los recursos de este programa, del único programa que aparece específicamente para financiamiento que es el de Fondos de Garantía y otros apoyos y creo que aquí deberíamos incorporar el componente de apoyo a la organización de productores, o la Secretaría específicamente tiene un veto de la SHCP, sería la pregunta, tienen ustedes un veto para que la Secretaría promueva la organización de productores en el terreno financiero o porque desapareció totalmente de los programas ese componente este año y si en cambio aparecen muchos otros programas nuevos que no estaban contemplados.

Jorge Antonio Medina
Representante Sistema Producto Algodón

En la columna de ramas productivas no encuentro el algodón, pregunto en qué renglón está considerado.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Cabe la posibilidad de que no esté.

Jorge Antonio Medina
Representante Sistema Producto Algodón

No asuste por favor.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Lo cual no implica que no exista Don Jorge Antonio, en un momento hablamos de eso. ¿Alguna pregunta más?

Gustavo Sánchez Valle
Representante de Red Mocaf

Con esta información que se está presentando del presupuesto de la SAGARPA creo que tenemos una panorámica gruesa de aproximadamente una tercera parte de los recursos que se van a ejercer dentro del PEC rural pero creo que es fundamental que este Consejo conozca los otros 150 mil millones de pesos que van a ejercerse en diferentes programas y a través de diferentes dependencias, hacia qué se le está apostando invertirlos en el 2009; creo que todos ya conocemos en términos generales los rubros de distribución del presupuesto por programas y por dependencia, pero como es el caso de pro-árbol, en el PEF no queda muy claro hacia dónde se van a invertir los 5 mil millones de pesos dentro de las diferentes actividades productivas y de conservación, cómo se pueden hacer sinergias entre diferentes recursos a través de las dependencias y apoyamos la idea de que pueda haber una sesión extraordinaria donde se presente el conjunto del PEC rural y que las dependencias a cargo de este ejercicio puedan responder la inquietudes y propuestas que tengan las organizaciones.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Hacer un comentario que tanto la parte que señalaba Gustavo Sánchez como Víctor Suárez, efectivamente esta sesión es una sesión extraordinaria que fue convocada para analizar el presupuesto de la SAGARPA, así fue planteado en la reunión ordinaria y así se está tratando, lo cual no quita que haya la posibilidad de plantear otra reunión para ver el PEC en lo general, si es importante decir que a lo largo del año en lo que viene a ser la información que el propio PEF nos obliga a dar, puntualmente cada trimestre ha habido una sesión exclusiva del propio Consejo para dar lo que es el avance del PEC en lo general, en dichas oportunidades se convocan a todos los representantes del resto de las dependencias que integran la Comisión Intersecretarial, y cada una de las dependencias explica el avance que tiene que ver con el ramo que corresponde.

Esto para decir por qué estamos en el presupuesto de SAGARPA, es reunión extraordinaria y se pactó básicamente para el presupuesto de SAGARPA.

José Luis López Díaz Barriga
Oficial Mayor SAGARPA

En lo que refiere al PROMAF de la reducción que menciona, no es exactamente así, recordemos que el PROMAF si bien ahora aparece como un tema estratégico con 800 millones de pesos, en el 2008 no aparecía ni siquiera como tema estratégico dentro del presupuesto, sino que el PROMAF se arma de ese recurso, más asistencia técnica, más desarrollo rural, etc., son diversos componentes los que arman finalmente el programa.

José Luis López Díaz Barriga
Oficial Mayor SAGARPA

En este momento no, es algo que estamos trabajando precisamente en este mes de enero y la primer quincena de diciembre para dejarlo definido a partir del primer día hábil de enero.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

En el PROMAF 2009 esperaríamos también que las organizaciones que accedieron a recursos en este año y en el pasado, sobre todo con sus garantías líquidas, vuelvan a reactivarse, vuelvan a meterse, a sumar a la meta PROMAF 2009, es decir si este año estaremos llegando a un millón y medio de hectáreas aproximadamente, con el PROMAF fue el millón y cinco, y del PROMAF anterior es casi cuatrocientas y tantas

mil hectáreas, es decir, para el año 2009 tendríamos las hectáreas nuevas del 2009, más las que se sumen de este año más las del año pasado, con los dineros se les va a ir dándole revolvencia, ahí esperaríamos que vaya haciéndose la sumatoria cada vez grande.

José Luis López Díaz Barriga
Oficial Mayor SAGARPA

Dentro del fondo de precios preguntaba usted que quién lo va a operar, el PEF mandata que 500 millones de pesos la parte pecuaria lo va a administrar agroasemex y los otros 470 millones de pesos la Financiera Rural, para ello también establece que a más tardar el 31 de enero la SAGARPA, conjuntamente con la SHCP estará emitiendo los lineamientos correspondientes para la operación del programa.

Víctor Suárez Carrera
Representante de ANEC

¿Son subsidios de las primas de precios?

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Lo último que hablamos con algunos diputados es de dejar una bolsa un tanto cuanto disponible para las eventualidades, para la volatilidad o para los cambios tan drásticos que se están viendo de un sector a otro, si el año pasado, parte del antepasado y de este el sector pecuario tuvo que soportar la carga mayor, si esta tendencia siguiera, quiere decir que a esos recursos habría que buscarles los mecanismos aparte de las coberturas que puedan echar para adelante a los sectores.

Lo que estamos esperando ver aquí como la fecha nos dice, 31 de enero, ver inclusive con muchos de ustedes cómo estamos observando los siguientes meses del año para preparar y afinar mejor esos fondos.

Víctor Suárez Carrera
Representante de ANEC

Inaudible.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Una sugerencia Don Víctor, y con todo respeto, tratando de respetar un poco la parte de lo que el orden de gente que va preguntando, tratemos de ir contestando si hay alguna necesidad de profundizar se pueden abrir espacios, lo que creo que no sería pertinente es establecer un diálogo en una cosa muy puntual porque hay mucha gente con inquietudes que podrían derivar en otros casos.

La claridad se da en lo que se tiene, el fondo en este momento tal y como lo dice el Oficial Mayor viene etiquetado 470 millones de pesos para Financiera Rural, 500 para AGROASEMEX en la parte pecuaria, hay todavía una serie de cosas por aterrizar en acuerdos con estas dependencias, puede ser complementario al esquema que tiene de cobertura la propia SAGARPA, pero también tenemos un mes y medio todavía por definir algunas cosas de este tipo.

José Luis López Díaz Barriga
Oficial Mayor SAGARPA

En la parte de comercialización sobre lo de desagregar el recurso, es el trabajo que estaremos realizando precisamente en este mes y medio para desagregarlo y en una futura reunión se los pueda presentar a ustedes.

(LADO B CASETE 1/2)

Se va caminando y conforme se van inscribiendo y van presentando sus comprobaciones, es conforme se va ejerciendo; así es, que va sujeto a las comprobaciones, yo no tengo ningún compromiso hasta en tanto no me trae una comprobación, si la comprobación me la traen en enero del 2009, es cuando yo lo debo, se tiene un estimado de aproximadamente ese recurso.

Víctor Suárez Carrera
Representante de ANEC

Inaudible.

José Luis López Díaz Barriga
Oficial Mayor SAGARPA

No porque no lo debo, el que se adeba es el que usted ya tiene devengado, o sea cuando yo ya le debo a un prestador de servicios o a un productor en ese momento yo lo adebo, y ahora sí es con recurso todavía 2008.

De la parte de asistencia técnica, Toño la estará contestando, en lo que respecta al gasto corriente todo tiene un crecimiento, debo de mencionar que en la parte de CONAPESCA dentro de la pansa, aparte de la obra pública que desagregamos, esta la

parte de inspección y vigilancia que son aproximadamente 140 millones de pesos, si es por eso que se ve crecido el gasto corriente.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Insistiré también en el tema del gasto corriente, de que prácticamente nos seguimos manteniendo con el casi 7% del presupuesto global de lo que requiere la Secretaría para atender todas las áreas, todas las ramas, todos los estados en todos los rincones y en todos los sistemas producto, es más o menos con lo que estamos operando.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Yo tres comentarios tanto a preguntas que hacía Víctor Suárez como Alfonso Garzón e Isabel Cruz; primero en relación a la parte de lo que es PROMAF que también recuperaba Alfonso Garzón, precisar que los 800 millones en este caso vienen en el rubro de activos, el PROMAF es un programa de ejecución más que presupuestario, hoy en día en la Secretaría y en todo lo que hoy en día armamos también con todos los estados y con las diferentes entidades con las que trabajamos, hay un término en el cual decimos, bueno una cosa es el programa presupuestario y otra cosa es el programa operativo, el programa operativo en este caso es el PROMAF que conjunta recursos de diferentes cajones, en este sentido lo que se prevé, como decía el Secretario, 800 millones de pesos al menos para activos, esto también va a tener que aterrizar en un ejercicio con los estados de parte de lo que los propios estados ya pusieron para maíz, que se articule con el PROMAF, que coincido con Alfonso Garzón que en el 2008 fue complejo, pero la diferencia es que en el 2009 tenemos con un ejercicio de planeación ya previsto qué es lo que va a destinar cada estado, esto es un activo que el año pasado no teníamos y que ahora se logró trabajar mucho más a fondo con los estados y definir cuánto de lo que coejercemos con ellos destinarán a maíz y consecuentemente a PROMAF.

A este fondo se sumará también un componente de la parte de asistencia técnica que está en el programa de soporte y también un componente de lo que viene en la parte de lo que son los programas de inducción al financiamiento, en el programa de inducción al financiamiento efectivamente durante el 2007 se destinó la mayor parte a la creación de mecanismos de garantía, en 2008 por mandato del PEF se transfirió a banca de desarrollo y ahí se creó el FONAGA y en el caso de 2009 no viene explícitamente dicho que tenga que haber una transferencia a Banca de Desarrollo pero la idea es trabajar junto con banca de desarrollo fortaleciendo los esquemas que se han hecho con ellos y generando otros como son los propios fondos de garantía.

En la parte de lo que es el presupuesto global de asistencia técnica, hay dos componentes en 2008 estamos cerrando el ejercicio de lo que viene a ser el gasto total

en asistencia técnica con más o menos 1,680 millones de pesos destinados a este rubro, es importante decir que de esos 1,680 más o menos 380 son aportados por los estados y los otros 1,300 provienen de la SAGARPA, de esos 1,300, 900 fueron en coejercicio con los estados y los otros 400 en programas centralizados, uno de los programas centralizados más importantes evidentemente fue el PROMAF, de esos 400 millones de pesos centralizados nada más, el PROMAF significó 314 si no me falla la memoria, entonces el resto que serían 86 millones de pesos fueron en diferentes actividades, aquí lo que es importante decir es que lo que significan los rubros que se coejercen con los estados, tienen un punto de partida digamos de asignación sobre el programa de activos, pero luego ya conforme se va aterrizando con cada estado hay mezclas de recursos, por lo mismo y esto es una facultad que tiene el ejecutivo en base a la propia planeación, se hacen transferencias de una bolsa a la otra según venga realmente la planeación que se está haciendo con los estados, concretamente en 2008 uno de los rubros que creció más y que curiosamente tenía una asignación de salida muy bajo era sanidades, al momento de trabajarlo con los estados, prácticamente triplicó su asignación y significó dentro de la SAGARPA ajustes presupuestales.

En este año, el presupuesto es un esquema de salida con una serie de compromisos a cumplir que son los que vienen en el anexo 8 y en función a la planeación que hay con los estados, eventualmente hay que trasvasar de un programa presupuestario a otro.

En relación a la parte de lo que es la cuestión de entidades financieras, si viene dentro del programa de inducción al financiamiento un rubro de fortalecimiento a intermediarios financieros, este programa lo maneja básicamente la Subsecretaría de Agronegocios, de hecho está centralizado en ella, este año no se ejerció más que a través de la propia Subsecretaría, incluso hay un traspaso de programas de todo lo que tiene que ver con inducción al financiamiento, fortalecimiento, intermediarios financieros que son responsabilidad exclusiva de las Subsecretaría de Agronegocios y en donde si es factible apoyar la parte de lo que es fortalecer la parte operativa de capacidades y de equipamiento de lo que son intermediarios financieros, hay toda una reglamentación y hay todo un proceso pero el hecho es que si existe.

Por último, si acaso mencionar en la parte de lo que es el fondo de de riesgo en precios agropecuarios, la hipótesis fundamental es que se complemente un esquema de cobertura así el crédito porque en ese sentido la parte financiera rural estará sobretodo ligado al financiamiento y la contingencia de precios y cómo afecta su eventual recuperación mientras que el esquema de cobertura de precios de la SAGARPA funciona de manera regular por encima de lo que son los mecanismos de crédito, el de financiera rural sería más contingente al financiamiento y a la cobertura del pago del mismo y el otro sería más bien orientado al ingreso del productor.

No sé si hubiera alguna pregunta más, evidentemente el presupuesto da para muchísimo.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Sobre el tema del PEC, tendríamos el calendario previsto que para la semana siguiente, dentro de ocho días es jueves, estuviésemos viendo y revisando el tema, bueno sería la sesión ordinaria en la que tendríamos previsto meter como agenda el tema de la Alianza y que nos pueda llevar quizá varias horas; por lo tanto hacer otra extraordinaria para el PEC que podría ser quizá el miércoles o jueves por la mañana si tienen a bien para ver exclusivamente el PEC y desde hoy mismo citar e invitar a las demás dependencias para que estén aquí presentes, si gustan entre miércoles tarde o jueves por la mañana.

Ciertamente, la primera de diciembre podría ser...

Víctor Suárez Carrera
Representante de ANEC

Q vengan los titulares de las dependencias para hablar del PEC...

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Hay interés, que no quepa la duda que hay total y absoluto interés, hay una coordinación más estrecha, más abierta, en donde estemos sumando todos para lo mismo.

Gerardo Sánchez García
Representante de CNC

Yo pensaba no participar, pero la verdad es que el optimismo del presupuesto 2009 me obliga a hacerlo. Sr. Secretario, quisiéramos pedirle ante de que termine el 2008, en este programa del PROMAF que pongamos primero certeza, seriedad y que se cumplan los compromisos, ya inclusive Toño comentó que en PROMAF también va una parte de componente en asistencia técnica y es verdaderamente lamentable que a la fecha nos les hayan pagado los técnicos del PROMAF. PROMAF entiendo que era para aplicar el recurso pues en tiempo de lluvias, en tiempo oportuno y en este momento hay cantidad de proyectos que no se han pagado; a los técnicos imagínese usted el capital humano que desde hace cuando menos 6 meses están trabajando y no les han pagado y ahora sucede que les están haciendo ajustes a todos los proyectos porque según esto no alcanza el recurso, pero además me gustaría que usted hiciera un ejercicio para bajar el recurso del PROMAF, está prácticamente invitado a que hasta el más consistente desista, es cantidad de requisitos, vueltas, vueltas y más vueltas y la verdad es que inclusive lo que acordamos nosotros de que fuera el apoyo directo no

se hizo en apoyo directo se hizo en riesgo compartido, entonces el objetivo principal del programa destinado a aquellos compañeros que más requieren, que están en condiciones de pobreza pues ya no se lo dan.

Lamentablemente los más pobres tienen que andar mendigando porque son una serie de trabas las que se ponen, a nosotros independientemente de lo que ya viene de 2009, nos gustaría que cerráramos el 2008 con una mesa específica para tratar el tema de PROMAF que hay bastante gente en todo el país, no solo gente sino proyectos y figuras que lamentablemente no han podido acceder a ese recurso que ya hay un subejercicio considerable.

Creo que aquí esto se va a relacionar con el siguiente tema, tenemos que ver no solamente las reglas, tenemos que ver la mecánica y lineamientos operativos que sean sencillos, que sean de fácil acceso, interpretación y que no confunda más a la gente; en este tema en específico ya que lo tocaron y que está hablando de un número importante de beneficiarios, ojalá que pongamos una solución, la verdad no le exagero pero haga una concursa, pregunte y verá la cantidad de gente que está inconforme con PROMAF porque no les han pagado, no les han bajado los recursos y los técnicos están de verdad angustiados, desesperados porque tienen mucho tiempo trabajando y todavía no ven absolutamente nada de lo que debiera ser una nobleza y un compromiso del estado mexicano con ellos. Ojalá que se pueda poner una solución y échese un clavado Sr. Secretario para que verá cómo está este programa.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Hemos revisado con el director de FIRCO y con el Oficial Mayor y con el Subsecretario de Agricultura, este programa, hemos visto cómo llegaron los cientos y cientos de proyectos, y cómo muchos de ellos ya están encarrilados, pero también mi insistencia ha sido en ese sentido Gerardo de acelerar los pagos, sin embargo una primera respuesta que he tenido de parte de FIRCO y sus gerencias regionales, es que también no han completado la información adecuadamente, estamos atrás de las organizaciones para que nos entreguen la información, por lo tanto, ante esto y para irnos a casos concretos, vamos echando a andar esa mesa revisora del PROMAF dos de la semana que entra, a partir del martes podremos aquí esperar a los que tengan casos del PROMAF 2, estaría avisando al Director de FIRCO que se siente todo el día si es necesario para que veamos caso por caso, si antes de salir de esta reunión nos pasan algún papel los casos que quieren tocar, para que en concreto quizá agendemos a unos de 9 a 10 de la mañana, a otros de 10 a 11, para que no estuviesen todos al mismo tiempo, podríamos hacer una agenda de ese tipo si les parece bien, para desahogar la problemática que traiga el PROMAF 2.

Víctor Suárez Carrera
Representante de ANEC

Inaudible.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Vamos haciéndolo el martes a partir de las 9 de la mañana

Gerardo Sánchez García
Representante de CNC

Sobre el mismo tema Secretario, aquí traigo nada más 140 proyectos que no tienen ninguna solución, de muchísimos más y en este momento hay una mesa en Michoacán de 124 proyectos que realmente los traen vuelta y vuelta y les dicen que les falta un acta, que les falta que la certifique el síndico, el Secretario de Ayuntamiento, el Notario Público, ahora que necesitan constituirse con otra modalidad, o sea es ridículo, en el caso personal tenemos una figura y casi puedo presumir que no es mala la figura, que en número rojos y la verdad ya estamos a punto de desistir, más bien en números negros, estamos a punto de desistir por la cantidad de requisitos verdaderamente difíciles, ni siquiera la SAGARPA en otros proyectos de mayor impacto y de mayor apoyo económico, ni siquiera la Financiera Rural y vaya que es difícil y FIRA, ponen tantos requisitos como FIRCO, entonces le tomamos la palabra, pero no solo eso, vamos a traer a los grupos para que vengan y entonces que testifiquen efectivamente de que no está funcionando el programa, de que hay un subejercicio y de que tenemos que buscar una solución, no es el echarle más leña al fuego sino simplemente al contrario, es distensionar ese problema que hoy ya se está viviendo en todo el territorio nacional.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Alguien más de algún estado específico para que en dado caso llamemos a los Gerentes Regionales. Michoacán, Veracruz, Estado de México, Guerrero, Nayarit, Oaxaca.

Víctor Suárez Carrera
Representante de ANEC

Para que contemplemos, uno de los argumentos es que los gobiernos estatales no aportan el paripasu y se congela todo, pero ya tenemos 11 meses y se subejercen los

recursos federales y se congela todo, ya estamos en cosecha y el PROMAF ni sus luces, una solución a eso porque si nos vamos a juntar el martes para encontrar que no caminan las cosas porque tal y tal Gobierno no aportó su paripasu, no va a servir de nada esa reunión; queremos soluciones ya. El martes, sabemos cuáles son los problemas hay que encontrar soluciones porque no podemos permanecer impasibles, y ese es uno de los problemas que argumenta FIRCO, nosotros tenemos 75 proyectos perfectamente integrados, bien validados, pero están frenados uno, porque no hay paripasu.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Está conformada la mesa, yo sugeriría que veamos al final un orden para atender en diferentes tiempos a los diferentes compañeros para no hacerlos esperar todo el día.

Guadalupe Martínez
Representante CONSUCC

Con su permiso Sr. Secretario, pero la propuesta de nuestra organización es esta Sr. Secretario, el PROMAF es un programa donde nos hemos beneficiado, yo hablo de mi organización, trabajamos pero nos hemos beneficiado, pero nada más que este programa ha levantado una expectativa que rebasa los presupuestos, creo que no podemos seguir caminando así, la Secretaría tiene que darse a la tarea de reunir todos los fondos que van a integrarse a este programa para saber de cuántas miles de hectáreas estamos hablando, porque si vamos a estar generando proyectos y proyectos donde no tengamos los recursos por los presupuestos que tiene el programa, creo que también eso no es correcto Sr. Secretario.

Lo que nos dimos cuenta también como organización, exactamente lo mismo que dice el compañero Víctor Suárez, pero hay que reclamarlo aquí en el Consejo, hay varios Gobernadores en el caso muy concreto de Veracruz, que no le puso un centavo y nos trajo a vueltas y vueltas junto con FIRCO, si nos ponemos a analizar qué pasó con varias entidades, nos vamos a encontrar que el programa se dividió en tres partes, una era estatal, otra era FIRCO y otra la Financiera y estamos dando malos resultados.

Es importante esas metas, porque tenemos que hacer que este programa no se desvirtúe, y voy a hablar en el caso concreto de Michoacán, mi organización está participando y sabemos exactamente anualmente cuántas miles de hectáreas han estado en producción, y hoy sucede que de la noche a la mañana se rebasó una expectativa totalmente alta, el Gobierno del Estado no dio recursos suficientes y nos damos cuenta que muchas organizaciones metieron a zapateros, a comerciantes, y a muchas personas que no tienen que ver con el desarrollo del campo. Debemos de analizar qué pasa también en entidades cuando vemos esto, porque acciones como esa desvirtúan el programa y entonces no lo podemos permitir, creo que este programa

tiene una esencia de fortalecer el desarrollo de los productores y tenemos que vigilar que el programa no se desvirtúe, y tenemos que señalar qué pasa o qué vemos en las entidades porque si no este va a ser un problema; las metas nos van a servir para ver esto.

Por último Sr. Secretario, somos críticos, que muchos de los CADER's deben de tener otras actitudes diferentes para agilizar el trabajo del trabajo, creo que en eso ustedes pueden auxiliar muchísimo, queremos un programa ágil, transparente, pero efectivo, en el caso del PROMAF las siembras tienen sus tiempos muy concretos y tenemos que llegar en los tiempos oportunos.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Para cerrar este tema, es eso Lupita, estamos en una depuración completa de listados, el Gobierno Federal nos está tragando todo lo que llegue a las mesas, no lo hemos hecho ni lo vamos a hacer bajo ningún tipo de presión, me parece que de esto hay muchos discursos que se han dado, y simplemente estamos depurando, estamos trabajando con el mayor profesionalismo que nos es posible; y cuando no se muestre la documentación necesaria, obviamente se rebotan los proyectos.

Álvaro López Ríos
Representante UNTA

Secretario, creo que para esta reunión que se está programando, deberían de estar todos los Delegados de FIRCO y el Director de FIRCO y estar usted para dar una apretada a esa estructura que se ha burocratizado mucho, por un lado; y por otro lado, han generado una clientela a través de despachos especiales con los que se hacen negocios francamente; se da primero por la actitud burocrática del Director de FIRCO y sus delegados, y segundo por los despachos que han generado a lado de este programa para servirles. Si usted no mete mano en estas dos instancias este programa va a seguir con crecientes dificultades, creo que hay que poner el asunto en esto y usted apretar ahí las tuercas porque si no vamos a seguir igual, de no operar pero con mayor exigencia y reclamo de las organizaciones y de sus productores.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Esta aquí el Director de FIRCO, va llegando, simplemente para ratificar un compromiso aquí Rodrigo, de cara a todos los consejeros, martes próximo a partir de las 9 de la mañana, seguramente con la mayoría de tus gerentes regionales, que se vengan aquí, van a llegar las organizaciones con sus proyectos para intentar resolverles la problemática que no ha hecho posible que bajen los recursos todavía, lo hemos

platicado tu y yo, tú me has informado perfectamente, cada semana me pasa un informe de avances, pero también eso hay que aclararlo y hay que intentar poner una mesa de cómo si en todo lo que sea posible pero también, delante de todas las organizaciones aquello que no deba pasar, no pasará bajo ninguna presión, yo también se los digo y todo el respaldo también aquí al Director de FIRCO.

Desde las 9 de la mañana programar todo el día prácticamente para que intenten hacer alguna agenda que vayamos viendo por horas a lo mejor de 9 a 10 una organización, y así sucesivamente Rodrigo para atender lo mejor posible a todos.

Gerardo Sánchez García
Representante de CNC

Mire Secretario, creo que a nosotros, a las organizaciones campesinas nos corresponde defender a las gentes que representamos y desde luego que los compañeros que traemos en el PROMAF no son cachirulos, y quién nos legitima son los CADER's; para poder entrar a un proyecto de PROMAF, el CADER tiene que verificar si son productores o no, no podemos meter a un zapatero o a alguien que sea mil usos, las reglas son muy claras y obviamente como la demanda va a ser mucha Secretario, esto debe de ir acompañado de otra decisión, le pedimos anticipadamente se lo decimos, necesitamos que vean en dónde existe eficiencia, en dónde hay ahorros de cada uno de los programas para poder cumplirles a la gente de PROMAF, creo que sería muy lamentable que si estamos tratando de reposicionar y de darle credibilidad a un programa tan importante y estratégico, valdría la pena cumplirle a la gente, sobre todo los de nuevo ingreso, acuérdesse usted que son temporaleros, son de estratos de alta y muy alta marginación, creo que acompañado a la mesa usted se va a dar cuenta de que el problema se circunscribe ya no tanto a la falta de cumplimentación de la documentación sino a la falta de recursos, y ahí le pedimos su ayuda para ver de dónde hay algún subejercicio o alguna eficiencia financiera que nos permita cumplirles a esa genta.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Recuerdo haber visto techos pre asignados Rodrigo, por estado, aproximadamente, hasta donde puedan dar esos techos, no hay más y hay estados pero no sé si estén ya asignados todos los recursos; hacemos esa revisión Gerardo.

Santiago Domínguez Luna
Central Campesina Cardenista, A.C.

Ya que llegó el Director del FIRCO, que tuviera solicitar aquí al Secretario, a la parte de Toño como Subsecretario de Desarrollo Rural y a don Rodrigo como director del

FIRCO, que si tuvieran una estrategia en el asunto de atender estos proyectos, finalmente aquí el asunto es de recursos, hemos cubierto la tramitología, hemos presentado las solicitudes, el asunto del atorón es por el famoso paripasu pero finalmente las Reglas de operación marcan muy que cuando un Gobierno de una entidad federativa no le ponga los recursos correspondientes, entonces eso se concentrará centralmente y se operará a través de las delegaciones de la SAGARPA y de la estructura general que tiene territorialmente, entonces la negación de los proyectos que estamos presentando y que ya están validados, es porque se dice que el estado no le puso, efectivamente y ese es otro tema que hay que revisar, pero el asunto aquí es que los recursos ya se concentraron en la SAGARPA y como lo dicen las propias reglas de operación, si los delegados de la SAGARPA conjuntamente con los directores de los centros de desarrollo rural van a dar esa respuesta, entonces que tengan una instrucción bien clara porque no sabemos esos recursos que no se pudieron ejercer por falta del paripasu a dónde se fueron, cuando menos en nuestras organizaciones hablando concretamente de la CCC, ningún proyecto del PROMAF ha sido apoyado, todos están validados y prácticamente la cuestión es porque se regresó el dinero a oficinas centrales, que sabemos que se tienen que quedar allá en el territorio, pero no sabemos hacía dónde se estén orientando, hacia qué proyectos, simple y sencillamente la respuesta es de los que desistan, vamos a considerar a ver si metemos los de ustedes, esa es la respuesta en los estados.

Otro tema importante ahí es el del PROGAN, primero se dijo que ya habían cambiado las reglas y efectivamente cambiaron para ya no utilizar el índice de agostadero como único factor, pero resulta que ahorita que ya se van a operar los recursos, volvemos al índice de agostadero para poder reducir los recursos que se van a entregar a los pequeños ganaderos; a qué le estamos jugando ahí, según a la conveniencia de lo que resulte en cada uno de los ejidos, o en cada una de las pequeñas propiedades y si sería importante, lo solicitamos, que también se dé una revisada en ese programa que es del 2008. Esas son las propuestas.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Nada más hacer una precisión; en el caso de los estados en donde no hubo una parte de lo que viene a ser el Gobierno del Estado con recursos propios, los recursos no se regresan a nivel central, se ejercen pero sin tener suficiencia presupuestal para lo que estaba originalmente previsto, por ahí vienen los recortes, aclara que no hay ningún tipo de retorno, los recursos están en el FIRCO, se ejercerán el techo preasignado que dijo el Secretario a cabalidad en el propio estado, simplemente la cobija al no tener el complemento del estado, resulta más corta. Tal y como señaló el Secretario, ahí hasta donde se pueda llegar con los recursos federales se llegará y la parte estatal que no se haya logrado resolver habrá que ver si lo dejamos para otro año o lo resolvemos de otra manera, esa es una precisión que es muy importante hacer.

Nos quedamos en el tema del PROMAF, el tema era más amplio, Presupuesto, pero si no tienen inconveniente vamos a entrar rápidamente a un tema que tiene que ver con avance operativo 2008, en este caso vamos a presentar rápidamente dos conceptos si ustedes nos permiten los presentamos y luego hacemos la sesión de preguntas; una la parte de avance de solicitudes y dictámenes 2008 que se está dando a nivel de todos los estados y el otro el avance de cosechas 2008 que presentará la Subsecretaría de Agricultura, el primero el de Avance de solicitudes.

Víctor Celaya del Toro
Secretario Técnico del CMDRS

Esta en pantalla el reporte de las solicitudes dictaminadas a nivel de componente, el dato es al 13 de noviembre, la semana inmediata anterior, el jueves como ustedes podrán observar dividido las solicitudes en dos grandes bloques, activos productivos y el resto de componentes se han recibido 260 mil para la parte de activos productivos y en la parte de los otros componentes 40,600 para un total de poco más de 300 mil solicitudes recibidas, hay un monto identificado de recursos solicitados por 32,492 millones de pesos en la parte de activos y para el resto de componentes cercano a los 6 mil millones para un total de 38,458 millones de pesos y dictaminadas de manera positiva al 13 de noviembre para la parte de activos productivos, un total de 113,354 solicitudes y en el resto de componentes 31,757 para un total de solicitudes positivas de 145,111 que es cercano al 50% de solicitudes recibidas, el desglose para cada uno de los componentes tanto en activos como en resto se presenta en pantalla y es material también que ya está disponible en la página del Consejo.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Aquí me gustaría precisar que esto también se solicitó en la reunión anterior, tiene que únicamente con el componente de coejercicio con los estados, esto es lo que está convenido con los estados y lo que se ha recibido ahí, aquí no están los programas de ejecución nacional, aquí no está el PROMAF por ejemplo, sino solamente los componentes que estaban previstos y llamar la atención en dos conceptos como ustedes saben el esquema de coejercicio con los estados con estos diferentes componentes, recoge de alguna manera lo que era el esquema antiguo de la Alianza, en promedio lo que puede ser 1996 al 2006, y yo diría que no promedio sino más bien moda de los últimos cuatro años, teníamos un total de alrededor de unas 70 mil solicitudes de las cuales del orden de unas 40 mil eran aprobadas, hoy en día prácticamente nos fuimos a 300 mil son casi ocho veces el total de solicitudes recibidas, el monto es altísimo son 38 mil millones de pesos de lo que estaba convenido con los estados que eran más o menos del orden de 15 mil, se han podido en esta ocasión dar respuesta positiva a 145 mil, es importante decir que esto es al 13 de noviembre, el cierre definitivo lo tenemos al 15, sin embargo al 13 nos quedaban 4 o cinco estados por terminar de ajustar algunas cifras, podrá moverse un poco, no es

significativo y si acaso dar cuenta de que la cantidad de solicitudes prácticamente se multiplica por 8 y a final de cuentas la cantidad aprobada se multiplica por dos al menos, no más bien de las aprobadas se termina aportando también por 3 veces y media, porque estábamos aprobando del orden de una 40 mil más o menos al año.

Tenemos el siguiente componente, Noe por favor, la parte de lo que es cosechas.

Noé Serrano Rivera
Director de Planeación Agrícola

Buenas tardes. Aquí les presento un informe-resumen de lo que es el avance de la producción agropecuaria al mes de octubre, como ustedes pueden observar en la lámina, este año se programó una meta global de 195.4 millones de toneladas compuestas con la parte agrícola pecuaria y pesquera, al último de octubre el reporte de avances de 153 millones de toneladas, esto representa el 78% del volumen programado para este año, en el componente agrícola el avance es del 77.7%, en la parte pecuaria el 83.6%, y en el componente de pesca es cerca del 80% de avance de las metas programadas en producción.

En seguida me referiría en específico al componente agrícola, como ustedes saben en promedio en los últimos años la superficie sembrada ha sido de 21.4 millones de hectáreas, el avance registrado al mes de octubre es que hemos superado la meta programada para el 2008, llevamos ya un registro de 21.6 millones de hectáreas sembradas el componente más importante que pueden observar es la parte de primavera verano que suma ya 11.8 millones de hectáreas sembradas y eso sumado a la parte de otoño invierno perenes, nos da los 21.6 millones de hectáreas al último de octubre.

Viendo la parte de producción, siguiendo en el componente agrícola de los 175.5 millones de toneladas programadas al último de octubre, tenemos ya un registro de producción de 136.5 millones de toneladas compuestas en la parte de primavera verano 18.4 millones, en Ol 22.8 y en cultivos perenes 95.3 millones de toneladas, la meta del 2008 representa un incremento de 2.3% superior a lo obtenido en el 2007 como lo pueden observar.

Si nos referimos a grupos de cultivos, el reporte que tenemos al último de octubre es que en el caso de granos y oleaginosas llevamos ya un registro de producción del 43%, la parte complementaria es lo que está programado en PV que está en proceso de cosecha, en el caso de las hortalizas ya el reporte es de 73% de la meta programada, en forrajes es el 81%, en cultivos industriales donde se encuentra la caña, el café el cacao, etc., es del 99% prácticamente ya cumplida la meta programada para este año y en el caso de frutas el 85%; la parte complementaria correspondería a los dos siguientes meses que están por concluir.

Haciendo un comparativo del reporte de avances de este año al mes de octubre con relación a octubre del año pasado, lo que se tiene es que la superficie sembrada supera en 1.4 a lo obtenido el año pasado al mismo mes de octubre en términos de superficie cosechada este incremento es de 1.2 y en el caso de producción hoy tenemos un registro de volumen obtenido mayor en 2.5% a lo obtenido en el mismo mes del año pasado, lo que quiere decir es que las metas se van cumpliendo conforme a lo programado y de seguir esta tendencia seguramente se superará lo previsto para este año.

Este es un resumen también de lo que está ocurriendo en la producción pecuaria, aquí en el caso de leche, incluyendo la parte bovina y caprino el avance a la fecha es del 84%, en el componente de carnes en todas sus modalidades el reporte de avances es ya de un 82% y de otros productos donde se incluye huevo y miel ahí se registran también los avances ya superiores al 80% en la mayoría de los casos.

Este es ya un desglose de los principales 50 cultivos, en la parte agrícola ustedes pueden observar en detalle los volúmenes programados tanto en superficie como en producción y el avance a la fecha destacaría los casos donde se registran volúmenes superiores al año pasado en cebada, en maíz, en trigo, por dar algunos ejemplos, esta información por supuesto ustedes se la llevan; por ejemplo en el caso de caña de azúcar donde se tuvo también volúmenes de cosecha importantes, superiores a los del año pasado, y casos en frutales también por ejemplo en mango, en naranja, en piña y ahí encuentran ustedes el listado completo con la información a detalle.

Alfonso Garzón
Representante de CONSUCC

Sólo una duda, la lámina hablaba de las 260 mil solicitudes para activos productivos, solo 113,354 tenían dictamen positivo, esto quiere decir que son 113 mil solicitudes que serán apoyadas, porque pueden tener dictamen positivo pero el presupuesto tal vez no alcance para atenderlas. ¿Eso quiere decir?

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Que quede claro, aprobadas y digamos con una asignación de recursos; hay posibilidades todavía de alguna más porque como decía cinco estados no terminan de cerrar, esto lo acabaremos esta semana.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Hay algunos estados que están haciendo un repechaje por lo que les haya quedado de algún saldo sin asignar para estos rubros, ya entraron a ese proceso.

Víctor Suárez Carrera
Representante de ANEC

Respecto a la primera parte de la información, quisiera preguntar si fuera deseable y posible, que pudiera estar disponible en medios electrónicos, qué solicitudes nombre, apellido, localidad, persona física, persona moral, proyecto, componente, monto, etc., de aprobación, porque me parece que la transparencia es un valor importante, hay iniciativas de sociedad civil, una página que se llama subsidios al campo.org, que tiene mejor que la Secretaría de Agricultura y cualquier otra dependencia gubernamental, peso por peso a quien se ha canalizado el PROCAMPO de 94 a 2008 y apoyos a la comercialización de 94 a 2008, sería muy deseable que todo esto pudiera ser subido en el momento que se dictamina positivo pues que se suba y que sea público, sería posible eso Sr. Secretario?

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Es que esto está en reglas de operación mi estimado Víctor, eso está planeado y se está cumpliendo a -----, -.... En cada estado se está publicando en legajos completos, viene producto por producto, vienen en una larga fila de columnas, nombre, localidad, municipio, monto, para qué concepto, qué puntaje tuvo; al menos en cada esta está.... Una vez que este conjuntado y completa la información en cada estado la vamos a subir aquí a la Secretaría, y eso del PROCAMPO y del PROGAN, también qué bueno que se de desde hace años, la transparencia llegó para quedarse y somos los más fervientes convencidos de que esto debe de seguir así, por lo tanto toda esta información estará hombre por hombre, peso por peso y en qué se invirtió.

Víctor Suárez Carrera
Representante de ANEC

El segundo comentario respecto al avance de cosechas, lo que es loable es que haya incremento de la producción, es muy importante, con altos subejercicios en los presupuestos para el campo y restricciones de crédito a los productores, esto habla muy bien de que la naturaleza ha estado de nuestro lado y el incentivo de precios ha jugado también su parte, pero plantea un problema Sr. Secretario, es que el incremento de la producción nos plantea varios problemas ahora en cosechas, hay la capacidad de financiamiento para los inventarios?, tenemos más volúmenes es cierto, pero no

tenemos una correlación de disponibilidad de financiamiento para los inventarios y si los productores y las organizaciones no tienen acceso al financiamiento para sus cosechas, los precios se van a caer, de por sí hay una caída de los precios internacionales, más la falta de financiamiento pues los coyotes y los grandes compradores van a tener ventaja y no van a comprar a precios de mercado sino precios por debajo de precios de mercado con altos costos de producción.

El otro tema, más producción pero no tenemos suficiente capacidad de almacenamiento, no hay inversión y de los pocos programas que había se eliminaron, cómo vamos a responder a la necesidad de mayor capacidad de almacenamiento y de mejor capacidad y de mejor calidad para que tengamos más eficiencias y más capacidad, si no tenemos bodegas eficientes y con capacidades suficientes, los precios se van a derrumbar y otra vez no será suficiente el esfuerzo productivo y no retornará el valor a los productores.

Tercer punto, tampoco hay capacidad de transporte suficiente, en época de cosecha se satura, no hay transporte y las cosechas se quedan, no se pueden movilizar, el transporte ferroviario está monopolizado, las grandes empresas monopolizan las góndolas y al final, en esta parte, no hay atención estructural a los problemas que representa más comercialización.

Para terminar sería muy interesante que a los números de incremento de la producción, pudieran sumar en qué proporción estamos disminuyendo dependencia alimentaria, en qué proporción estamos disminuyendo déficit comercial agropecuario y en qué proporción y monto estamos disminuyendo valor de las importaciones agroalimentarias, porque decir que estamos....

(LADO A CASETE 2/2)

Alberto Cárdenas Jiménez Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Los esquemas de coberturas se han venido incrementando de manera importante en este Gobierno, el año pasado si no mal recuerdo, fueron casi 11.5 millones de toneladas las que pudimos apoyar sea por agricultura por contrato, compras anticipadas, y con los otros apoyos que ya conocen ustedes; de estar hace pocos años en 5 o 6 estados ahora estamos en 28 estados, se está elevando la productividad y nos da mucho gusto ver hoy a un Campeche que pide coberturas por más de 130 mil toneladas o un Chiapas que está pidiendo coberturas por casi 200 mil toneladas, y así otros estados del sur que están creciendo que traen ahora más grano, que traen ahora más producción prácticamente casi de todo, ciertamente cuando así van las cosas, hay que echarle todo a la naturaleza nosotros no hemos intervenido prácticamente en nada, solito se dan las cosas, creo que ciertamente tuvimos un temporal extraordinario, lo hemos dicho siempre, va por delante eso, y que tenemos hoy presas también llenas a su máxima capacidad como hace muchos años no se veía, augura un éxito la de OI,

me parece que ahí hay un trabajo que hay que ponerle las medallas a los productores, nosotros jamás estaremos abogando por ningún reconocimiento, jamás, estamos aquí para aguantar lo peor, lo otro no nos importa ni nos interesa.

Por ese lado si va creciendo la producción de granos, el otro día anunciábamos 15 cosechas record, 15 producciones record históricas en el país, más leche, más carnes, más huevo, más hortalizas, más frutas, más grano, más forraje, se está recogiendo prácticamente en toda la república más toneladas de forraje, eso está sucediendo así y coincido con Víctor en que nos falta por supuesto más almacenaje, por eso pedíamos y hablamos con la gente de Hacienda para abrir un apartado aquí para reactivar, para reparar bodegas que ya están construidas y también donde falte, hay que ser muy puntuales aquí, construir espacios nuevos donde sea muy estrictamente necesario, vamos a ver qué techo es el máximo que pudiéramos abrir aquí, con el fin de mejorar esta actividad que es vital para la comercialización.

Finalmente, estos cuadros de producción que acaban de ver ustedes, ya los han visto, lo tenemos estado por estado, y luego también por cada uno de los productos, si queremos ver ajo aparecen ahí los diez o doce estados que producen ajo y cualquier producto, viene por ciclos, viene por lo programado y ahora en la planeación que hicimos con los estados estamos cambiando, estamos tratando de subirle más hectáreas a unos y a otros cultivos, con acuerdo de los gobierno estatales y por eso el presupuesto que ven ustedes por estado ahí estamos recargando para que sucedan las cosas, para que se den los cambios, tenemos aquí la programación por estado la 2009, pero también viene por municipios. Estamos llegando también por DDR's y CADER's para dejar como responsables directos a nuestra gente que coordinándonos con los estados y con ustedes, con los sistemas producto vamos a avocarnos a que en esa región donde hay mil hectáreas de piña, 2000 de coco, 1,500 de cacao, ahí el enfoque de llevar los paquetes completos para cada producto, al final del año, al final del ciclo, nos den más toneladas, más rendimiento, más sanidades, más de todo, sobretodo más crecimiento humano, por ese lado estamos así con una expectativa, creemos que debe ser positiva y alentadora, porque ahora la palabra que viene es clave y es la ejecución de esto que se ha planeado.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Si no hay más comentarios entramos al siguiente tema que tiene que ver con Reglas de Operación. Como ustedes saben en el presupuesto que se aprobó la semana pasada el día 13 de noviembre, aparece para la SAGARPA tal y como ya señalaba el Oficial Mayor, los programas que corresponden a la institución prácticamente es la misma estructura de programa, son los mismos 8 programas que existieron el año pasado y por lo tanto no vamos a entrar a una explicación de las Reglas de Operación que ya por todos son conocidas, prácticamente existen desde el año pasado y por lo tanto ya han tenido una buena etapa de conocimiento; si acaso lo que vamos a presentar es de lo que se ha tenido de reuniones con organizaciones, con sobretodo

los operadores aquí jugó un papel muy importante la propia relación con la AMSDA, las Secretarías de Desarrollo Agropecuario puesto que hay una serie de componentes que se prevé tienen que ser ejecutados en coejercicio con los estados, ya hay algunos elementos que están modificando las Reglas de Operación y por el otro lado hoy haremos entrega, o más bien pondremos en los correos de todos los consejeros, las reglas de operación con estas modificaciones para abrir también al menos un periodo de una semana más, tenemos una serie de cosas que cumplir con lo que es Hacienda, COFEMER, para poder seguir el curso de lo que es la publicación de estas modificaciones a las reglas de operación y en este caso nos limitaremos a presentar lo que son estas principales modificaciones.

Alberto Cárdenas Jiménez

Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Un breve comentario porque tengo que salir a una reunión para seguir atendiendo el tema del arranque de zafras que ya estamos en varios ingenios en varios estados, pero decirles que ha sido un año extremadamente complejo por muchas variables conocidas y no tiene caso repetirlas aquí, desde el primer año de apertura del TLCAN, pasando por las crisis de incrementos y luego la baja de los productos, pasando por el nuevo andamiaje que estrenamos que no solamente la compactación del PEC sino también la compactación de los programas de la SAGARPA, y en ese sentido me parece que con muchos esfuerzos con deficiencias, reconocidas empezando por su servidor, que no fue perfecto lo que se hizo, las presiones de tiempo y el cierre del año pasado fue realmente muy fuerte, salió el PEF y prácticamente no dio margen de maniobra para que se pudiera tener un poco más paz o de más calma, tenemos que salir obligadamente por ley el 31 de diciembre, y entramos en el año fiscal, fuimos corrigiendo muchos de los temas, cumplimos la mayor parte de los pedimentos del PEF en cuanto a techos por producto, en cuanto a los tiempos y plazos que nos dieron cortos, por ejemplo firmar con todos los estados antes del final de marzo, en todos los convenios por 44 mil millones de pesos, ustedes podrán imaginarse que esto nunca se había hecho antes en la historia del país, de poner prácticamente los pesos y los centavos con los estados, negociando y jaloneando cada peso como no tienen idea, a pesar de que ya había compromisos establecidos como se pueden imaginar muchos de los estados tirando a la baja, después de que firmamos y cumplimos con todos los requerimientos que era llegar a esas fechas, entramos luego a la operación en donde ahí se dan jaloneos de los paripaus famosos, después la estratificación que hemos de reconocer, creo que apretamos un poco de más desde la SAGARPA, quisimos forzar más porcentaje, más presupuesto hacia los lugares más pobres, hacia los más pobres, y sin embargo esto luego no respondió así en los estados, tuvimos que cambiar estratificaciones, ajustarlas en el camino.

Creo que podríamos enumerar aquí algunos otros tres o cuatro, principales problemas, repito que reconocemos que hemos trabajado con los Gobiernos estatales, con la CONAGO, con AMSDA principalmente, para ver cómo entramos aquí y que lo hagamos rápido porque creo que el año que entra ustedes coincidirán con su servidor,

de que es un año muy complejo, en lo financiero, en el financiamiento, en la producción, en la seguridad alimentaria del país, el proceso electoral del año que entra que se nos junta aquí también porque antes de dos o tres meses de la elección, hay que parar una serie de actividades forzosamente, hay que parar la máquina, entonces estamos haciendo todo el esfuerzo para que desde antes de que, cuando empezamos a trabajar el tema de la Alianza, hace como unos cuatro meses aquí elaboramos la agenda junto con ustedes, de la alianza, y que decíamos hay que revisar todo, hay que revisar programas, presupuesto, reglas de operación, y así recorrimos prácticamente todo el país, casi en todos los estados hemos estado con los consejos estatales, con sus líderes regionales, líderes estatales de todos los sistemas producto, hablando de lo mismo, hablando inclusive del nuevo PROCAMPO, hablando del nuevo esquema de comercialización, ingreso objetivo, todo esto hemos venido trabajando en los últimos 4 meses con el fin de llegar lo más pronto posible a un acuerdo, a una corrección de lo que haya que corregírsele a las reglas de operación, así con esa apertura, con esa transparencia bien trabajado, para que juntos construyamos lo mejor para el sector.

Hoy lo que se presenta aquí no solamente lo que hemos recogido de todo el país, de muchas organizaciones nacionales importantes, sino también de estudios y evaluaciones que la OCDE, el Banco Mundial, el BID, las universidades, las evaluaciones anuales que hacemos de programas, todo esto se ha puesto aquí para llegar a lo que van a ver ustedes, es decir lo que hemos corregido hoy está aquí a su disposición y es así a donde espero que nos ayuden, ojalá ahora en el tiempo a que corriamos, a que hagamos el mejor trabajo que nos sea posible a todos.

José de Jesús Romo Santos

Dir. Gral de Apoyos para el Desarrollo Rural

Yo les voy a presentar cuáles son derivado de todo este proceso que ya comentaba el Sr. Secretario, y lo que comentaba el Subsecretario Ruiz, algunas de las que consideramos las principales modificaciones que se están planteando a las reglas de operación en 2009.

Como se les comentó también, tendrán a su disposición en un forma DC para que puedan hacer una comparación fácil, ágil y expedita lo que hoy día contienen las reglas de operación vigentes en 2008 y lo que se está planteando precisamente para retomar toda esta serie de recomendaciones, de sugerencias, de análisis que se han hecho y poderlas mejorar en beneficio de la atención que debemos dar a los productores.

Hay una serie de asuntos que ustedes saben, se trataron de compactar en las propias reglas de operación, sin embargo todavía quedaban algunas cosas que no estaban necesariamente dentro de la estructura que se dio a las reglas, las reglas se armaron con una estructura de una parte inicial aplicable a todos los programas, después articulados del 13 al 20 específicos por programa y después articulados generales, no obstante hubo algunas cosas que se incluyeron en el artículo 13 particularmente hoy día dada la operación es necesario que apliquen para todo lo que son los programas de

coejercicio y no para uno solo de los artículos que rigen la forma de aplicar los recursos como es el artículo correspondiente a activos, en ese sentido lo que se está buscando es llevar a las disposiciones generales que están en la primera parte, en lo que nosotros llamamos las tapas, parte común para todos los programas de coejercicio con los gobiernos de las entidades federativas, particularmente la estratificación de productores y su regionalización que pasa del artículo 13 al artículo 8, con una característica fundamental, la propuesta establece que queda como facultad de las entidades federativas, definir mediante estudios ex profeso o pre existentes avalados por una institución de educación superior, la tipología de productores conservando tres estratos de marginación o pobreza y también tres estratos en sus localidades, este estudio tendrá que ser avalado por los consejos estatales de desarrollo rural sustentable en cada una de las entidades federativas y ser enviado a la Secretaría para su análisis y posterior autorización.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Recordarán ustedes aquí, si me permites, que es esta matriz de 9 cuadritos en donde estamos ahí diciendo o cuánto queremos invertir de los recursos en coejercicio en las zonas menos desarrolladas, de menos desarrollo, para desarrollarlo y luego dentro de eso por el otro lado, con cuánto queremos subsidiar a los productores ubicados en esas zonas, esto lo nosotros lo hicimos el año pasado parejo para todos, ahora creo que también hay razón en que varios estados, que no puede ser una matriz que se aplique por igual a todos, hay estados en donde hay mucho menos pobreza que en otros, hay menos pobreza rural, hay extensiones, hay productos diferentes, de esta forma cerca de 14 o 15 estados pidieron una reconsideración, pedimos que vinieran avalados con estudios técnicos con suficiencia y así fue, por lo tanto ahora se partirá seguramente de la base que ya tenemos, pero será el que los estados ajusten, hagan los ajustes pertinentes para el 2009.

José de Jesús Romo Santos
Dir. Gral de Apoyos para el Desarrollo Rural

Otro de los ajustes que se plantean, traíamos diferentes paripasus en diferentes programas y componentes de coejercicio, la propuesta plantea en apego a lo que establece el presupuesto de egresos de la federación para 2009 establecer un paripasu único para todo lo que son los programas y componentes en coejercicio de un 65% recursos federales y 35% de recursos estatales para todo lo que en las propias reglas se establece como la modalidad uno, la modalidad de coejercicio; otra de las disposiciones que se llevan a las tapas...

Alberto Cárdenas Jiménez

Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

El tema del pari-passu que el año pasado una vez que firmamos con todos los gobernadores, con el 100% de los estados, en cuanto firmamos entró ahí una letra, la famosa “y”, que decía que el 65% los estados y el 35% estados y beneficiario, y esa “y” para los estados en cuanto tuvieron un acuerdo entre ellos, decían que ese 35% habría que sacarle un porcentaje quizá de 15 o 20 puntos al productor y por lo tanto los estados en lugar de poner un 25% tendrían que poner un 15 o 20%; esa sola letra “y” nos llevo dos meses prácticamente de estar estira y afloja, hasta que llegamos a un acuerdo en donde fue lo que nos dio la salida al tema no, ahora por lo tanto, queda en el PEF establecido por los diputados que hay que decir otra cosa sin acusación, de que tanto Hacienda, diputados y nosotros, en diciembre del año pasado nos amarramos a que era el 65% / 35% y por eso firmamos todos los convenios. Repito, sin acusar a nadie, simplemente se nos echan para atrás tanto diputados como también estados y tuvimos que poner la cara nosotros sin acusar a nadie sin soltar ni decir nunca cómo había sido la verdad, la realidad, entonces esto así es, eso nos toca hacer lo hacemos con gusto pero esa es la verdad, ahí hay semanas rezagadas, semanas retrasadas que hay que comernos así a veces aunque no nos gusten las cosas.

José de Jesús Romo Santos

Dir. Gral de Apoyos para el Desarrollo Rural

Otras de las disposiciones que quedan como aplicaciones de carácter general y que antes estaban en lo específico en el artículo correspondiente a uno solo de los programas tienen, tiene que ver con la definición de fechas de apertura de ventanillas que se homologan precisamente para todo lo que es la modalidad uno, todos los programas y componentes en coejercicio, esta fecha también en consideración a lo que ya se comentaba en esta reunión, se propone adelantarla como fecha de apertura ventanillas a más tardar el 15 de febrero en las reglas anteriores estaba a más tardar el último día de marzo perdón del primer trimestre que era el último de marzo, en este caso también lo que se propone es que el Comité Técnico Nacional solo revisará casos de los estados que no puedan cumplir con esa fecha o que requieran ampliaciones de plazo de apertura cuando en un momento dado esto también se pueda hacer por las áreas normativas para lo que es la modalidad dos, incluyendo también la posibilidad que lo hagan las comisiones de regulación y seguimiento correspondientes de programas específicos como lo es el caso de PROMAF que aquí se manejaba.

Otra de las consideraciones que se generalizan también es que había una serie de disposiciones regadas en todos los artículos prácticamente de las reglas de operación, que aludían a actividades o funciones del Comité Técnico Nacional, la intención es para que quede totalmente claro cuáles son las funciones las actividades y las atribuciones del Comité Técnico Nacional se concentran todas en un solo Artículo, el Artículo 10 donde ya aparecía el Comité Técnico Nacional.

Al interior de los programas es conveniente señalar lo que son los artículos 13 al 20, que es la parte esencial de cada uno de ellos, se conserva la especialización de cada uno de los programas y sus componentes, que esto es algo que ya venía dentro de la estructura planteada desde el año pasado; se eliminan prácticamente todas las duplicidades que había en los contenidos generales que son del artículo uno al 12 y del artículo 21 al último artículo de los transitorios, se conserva también despersonalizados los programas en virtud de que será el comité técnico el que defina las unidades responsables de cada programa, se establece, esto es un error que tuvimos en las reglas del año pasado, se establece un solo formato de solicitud para los programas y componentes en coejercicio, será con las modificaciones correspondientes el anexo 3 y 3A, todo lo de coejercicio, todo lo que se aplica en cada una de las entidades federativas, será sujeto de un solo formato de solicitud.

Alberto Cárdenas Jiménez

Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Aquí en esto también pedirles que nos ayuden a echarle un ojo a todos los formatos, queremos un solo formato prácticamente para todos los programas, pero que nos ayuden a que sea lo mínimo requerido, lo mínimo también que se pueda revisar, no pedir tampoco lo que no podamos revidar; que nos ayuden a hacer esto más ágil, más fácil para el productor sobretodo, ahí también será parte de la propuesta que nos puedan hacer en estos siguientes días, facilitar y hacer más ágiles estos formatos.

José de Jesús Romo Santos

Dir. Gral de Apoyos para el Desarrollo Rural

Particularmente en los programas de activos en lo que corresponde a los porcentajes de apoyo, también se define como facultad de cada gobierno de la entidad federativa definir los porcentajes de apoyo, y someterlo a validación de su Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, en función de su estratificación y porcentajes que ya se veía anteriormente, pudiendo dar apoyos en un margen que va hasta 70% a los productores de menor nivel de activos y hasta 90 para los solicitantes que pertenezcan a grupos prioritarios, también será algo que se tendrá que discutir en cada una de las entidades federativas y someter a la aprobación del Consejo estatal de desarrollo rural sustentable correspondiente de cada entidad federativa.

Alberto Cárdenas Jiménez

Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Aquí en este caso, a sus organizaciones estatales, yo les pediría también que nos ayudarán a apretar y a forzar más que se den las sesiones en los Consejos Estatales, hemos estado recorriendo como el año pasado igual, todos los estados y casi solamente cuando vamos, en algunos estados solamente cuando vamos, parte de la

agenda numero uno es Consejo Estatal, y ahí dar avances de cómo va el ejercicio, abrir los números, en muchos estados hasta que vamos casi al final del año es cuando se están conociendo los números que están manejando, yo les pediría que nosotros estamos haciendo hasta donde nos es posible, pero quisiera que entráramos en una dinámica nacional, si aquí sesionamos el último jueves del mes por ejemplo, casi sería por un orden así, que la primera semana del siguiente mes se tocaran en al menos una hora los temas que vimos en el Consejo Nacional, para que la información baje en la misma línea y luego desahogar la agenda estatal de prioridades, quisiera que entráramos en una dinámica sí de participación, de democracia, de rendición de cuentas, de ver en qué se están invirtiendo los pesos, de orientar mejor los dineros, de forzar a que pongamos en tiempo y forma los dineros tanto federales como estatales, que veamos aquí cómo van quedando los saldos, en fin, todo eso también debe llegar en los estados , que ojalá nos ayuden ustedes a que se den así las cosas.

José de Jesús Romo Santos
Dir. Gral de Apoyos para el Desarrollo Rural

Otro de los cambios que se plantean para 2009, tiene que ver con la posibilidad de que los gobiernos de las entidades federativas establezcan parámetros de calificación adicionales, las reglas de operación quedaron en esta parte también demasiado cerrada desde el año pasado, lo que estamos proponiendo es que se conserve la calificación genérica que nos permita tener transparencia en esto, pero habrá la posibilidad de que los gobiernos de los estados, también de manera transparente, establezcan parámetros que permitan que se de una respuesta a las prioridades marcadas en cada una de las entidades federativas sin que se pierda por su puesto el espíritu de la transparencia en la forma y el método de calificación, por supuesto que esa parte se conserva.

Se establece también como un cambio, el compromiso de destinar hasta el 4% del total de los recursos en coejercicio, lo que es la modalidad 1, los recursos federales mas estatales, al componente de transferencia de tecnología que es algo que no había quedado lo suficientemente claro en las reglas anteriores y también se clarifican otros aspectos entre ellos el papel de las Fundaciones PRODUCE como ventanillas para el componente de transferencia de tecnología.

Esos son parte de los principales cambios como se mencionaba aquí, la comisión de presupuesto de este órgano colegiado, sesionó esta semana para recibir la información correspondiente, se les hará llegar también a cada uno de ustedes para seguir recibiendo las aportaciones que nos hagan al respecto.

Alberto Cárdenas Jiménez

Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Sumaría aquí dos ideas también que queremos que de alguna forma tengamos en la práctica real, y que es el arranque rápido del 2009, si bien seguramente vamos a ver aquí alguna cronología, pero si queremos lo más que sea posible, que en todos los sistemas producto, todos los programas, vaciar ojalá lo ideal sería que en los 4 primeros meses del año vaciáramos más del 50 o 60% del presupuesto, porque queremos también acompañar con esta segunda idea de pagar el justo a tiempo en el campo, si algo que quisiéramos hacer a rajatabla y que se distinguiera el año 2009 por alguna cosa positiva que lográramos hacer, pagar justo a tiempo, esto ya lo hemos hablado con los diputados, lo hemos hablado sobre todo con Hacienda para hacer una programación que es una parte que nos tocará hacer a nosotros, que ya también estamos haciendo el ejercicio con todos los gobiernos estatales, de cuándo es cuando requieren el recurso a lo largo del año para llegar al menos dos o tres semanas con el dinero el mano para los productores, creo que la tubería ya está construida ahora, simplemente es abrir las llaves y que baje rápido el PROCAMPO, el PROGAN entre otros, en este sentido quisiéramos que el año 2009 se distinga mucho por eso y ojalá que en las reglas de operación, este ajuste que le vamos a hacer nos de el resultado final.

Antonio Ruiz García

Presidente Suplente del CMDRS

También, si me permite Secretario, un par de comentarios adicionales, primero tal y como se acordó y se propuso en la reunión ordinaria pasada, se citó a través de la comisión de presupuesto y programas sectoriales y a una sesión previa para revisión de lo que son las reglas de operación, esta sesión ocurrió el pasado martes, en ese espacio seguiremos trabajando en lo que es algunas sugerencias adicionales y sí precisar algo, evidentemente las reglas de operación continúan la mayoría de ellas en su condición actual, donde ha habido más cambios, ustedes lo pueden ver por la presentación sobretodo en la parte de coejercicio con los estados y tiene que ver también con una razón que señalaba el Secretario, en términos generales el famoso retraso más que subejercicio en la aplicación de los recursos y el entregarlo a los destinatarios finales, tiene que ver en muchos casos sobretodo con ese componente de coejercicio por la complejidad que tiene, porque implica paripasus, porque implica también la forma de bajarlo a los fideicomisos estatales, el resto de los programas PROCAMPO prácticamente fluye, si acaso PROGAN este año tuvo una complicación que fue la elaboración del nuevo padrón, pero una vez que esos programas tienen identificado el padrón de beneficiarios, corren relativamente rápido, es sin embargo en el componente de coejercicio y que hoy en día está mandatado por el PEF, y hay que decirlo claramente, donde la forma en que bajamos los recursos a los estados que luego implica la aportación adicional de los estados, que luego implica convocatoria, recepción de solicitudes, procesamiento de las mismas donde suele haber el mayor

retraso relativo en la parte de aplicación del presupuesto de SAGARPA y por lo tanto también es donde se están haciendo la mayor cantidad de modificaciones.

Dicho esto, había levantado la mano Don Álvaro, Isabel, Guadalupe, Víctor, Cruz.

Álvaro López Ríos
Representante UNTA

Primero quisiera pedir que le dieran seguimiento a la orden que les dio el Presidente de la República para que se modificaran las reglas de operación en cuando menos 10%, si le hacen caso al Presidente que es su Jefe, habría que empezar porque le rindan cuentas si efectivamente este simplificado ese 10% que les dijo, que cuando menos, esa es una; dos, esta sugerencia que hace Secretario de que en los estados las organizaciones apretemos un poquito, pasa por un acuerdo entre usted y nosotros para hacer una alianza y sus delegados no sean delegados decorativos, y en muchos casos empleados de los gobernadores, ellos saben cuándo deben funcionar los consejos estatales de desarrollo rural sustentable, ellos tiene mano e información para no simular que funcionan solamente cuando usted va, en ese sentido si usted instruye a sus delegados que dejen de ser un poquito empleados, que se dediquen a construir una alianza con las organizaciones para pelear de manera conjunta en los estados, nos parece que podemos hacer una buena alianza frente a esa cultura de pequeños virreyes que tienen los Gobernadores par hacer y deshacer, cada quien en su entidad. Si no hacemos esa alianza y sus delegados son cómplices, poco podemos hacer las organizaciones.

Tercero, me parece muy grave que se esté dejando en manos de los Gobiernos de los Estados establecer los porcentajes justamente porque no funcionan los Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable para determinar los porcentajes de apoyo a los grupos según estén catalogados, y luego se está planteando que haya un estudio, creo que no hay necesidad de invertir en más estudios, de esos estamos llenos, CONAPO y SEDESOL tienen un catálogo, el Gobierno Federal lo reconoce en las microrregiones, bastaría que se establecieran desde acá criterios de decir si es una indígena marginada y está en el catálogo de microrregiones y de CONAPO, pues estos pueden tener acceso al porcentaje, porque mire, le voy a poner un ejemplo, usted sabe que llevo 5 o 6 años peleando apoyo para un grupo de indígenas que son originarios del pueblo de donde es nativo López Obrador, después de 5 o 6 años de estarle gestionando, este año nos asignan la miserable cantidad de un millón de pesos y no para lo que los indígenas pidieron para otras cosas, siendo una zona netamente indígena el Gobierno quiere que le entren con 50 y 50, le dijimos manden a la chiflada al Gobierno del Estado y a la Delegada de SAGARPA, porque indígenas, marginados, jodidos, cómo van a poder aportar un esquema de 50/50, eso es absurdo; la gente dice no pues muchas gracias por su apoyo pero de dónde vamos a poner lo que nos toca, y tienen razón, si tuvieran le entrarían pero no tienen.

Este asunto creo que hay que revisarlo puntualmente porque no hay necesidad de estudios y aquí también estamos la Alianza entre el Delegado y las Organizaciones en este asunto. Luego en reglas de operación establezcamos que las fundaciones PRODUCE son las encargadas de ejercer gasto en transferencia tecnológica me parece mantener un abuso, una actitud servicial de las fundaciones PRODUCE al gobierno en turno cual Secretario de Gobierno, y manejan los recursos ahí con sus cuatachos y simulan programas e iniciativas, creo que hay que terminar de tajo con eso, las fundaciones PRODUCE son asociaciones civiles como nosotros, si quieren recursos que compitan como nosotros, porqué desde acá les debemos dar cómodamente recursos que luego no usan bien o que luego desvían.

Por último, espero que en un ánimo fraterno, sano, este proyecto de transformación de las reglas de operación, podamos tener acceso a él, construirlo juntos, creo que podemos ponernos de acuerdo, evitarnos el jaloneo del año pasado, sacarlos juntos, ejecutar juntos y me parece que podemos lograr que haya puntualidad, eficiencia y transparencia en el ejercicio del gasto público.

Alberto Cárdenas Jiménez

Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Un breve comentario porque me tengo que ir, decirle Don Álvaro que la ley establece aquí, para el caso de los Consejos Estatales que los encabece y los preside el Gobernador y que a su vez le delega la función a los Secretarios de Estado la práctica, así lo dice la ley; nosotros lo hemos batallado mucho y créame que varios delegados se han partido el alma por eso, vamos avanzando yo no me desespero tampoco, porque por ejemplo el año pasado, si tomamos en cuenta los 32 estados contando el DF y si tomáramos en cuenta un promedio de 10 sesiones que deberían hacer si lo hacemos como aquí, 10 sesiones por año, aquí hacemos 12, esperaríamos 320 sesiones en todo el país, el año pasado me parece que registraron como 50 o 60, este año vamos a llegar a las 130 o 150; hay varios estados por ejemplo pongo el caso de Zacatecas, Morelos y otros 3 o 4 mas, en donde van en su octava o décima sesión mensual, Zacatecas por ejemplo prácticamente la mitad de las consejeras son mujeres y está funcionando bastante bien, si tenemos cosas alentadoras, el año que entra ojalá lleguemos a las doscientas y tantas sesiones para ir alineando esto, pero no solamente es la sesión, hay que meternos a la agenda, hay que meternos al contenido de los temas que se den de esto.

Isabel Cruz Hernández

Representante de AMUCSS

Estando de acuerdo con los planteamientos que ha hecho Álvaro, quisiera expresar mi preocupación porque tenemos temas muy puntuales de las reglas de operación que es importante discutir y que fueron el objeto de la falta de acuerdo que el año pasado entre la SAGARPA y las organizaciones de productores y además tenemos que

correlacionar las reglas de operación de SAGARPA con los otros programas del PEC, quisiera saber cómo vamos a abordar el conjunto de las reglas de operación de los programas rurales, no solo en la Secretaría sino también en las otras instituciones de gobierno, pongo solo tres ejemplos de porqué estos elementos hay que revisarlos detalle, el PROMAF por ejemplo, la operación del PROMAF funciona para productores que tienen arriba de 3,4 o 5 hectáreas pero no es funcional el diseño del programa para productores con menos de una hectárea y media que son productores de subsistencia, que requieren aumentar la producción de maíz para aumentar seguridad alimentaria, no tanto para el mercado, sino para seguridad alimentaria que también es otra manera de lograr resolver el problema alimentario de México, el programa no está diseñado para eso, tenemos que adaptar el programa para que incluya a los pequeños agricultores de comunidades marginadas.

Hemos tenidos y esto también está en la reglas de operación, lo discutimos el año pasado, un conjunto de programas de apoyo a intermediarios financieros y quiero decirle una cosa Sr. Secretario, si usted revisa las listas de intermediarios que se han formado en los últimos 5 años, la gran mayoría son de despachos y de empresas agrocomerciales no de productores organizados, el año pasado una demanda fuerte en la perspectiva de que hay pocos recursos de apoyo, era que se limitara los subsidios a iniciativa de productores y no se dejara abierto a que otros, no estamos en contra de los intermediarios de despachos pero los subsidios hay que focalizarlos, hay que modificar las reglas y un último ejemplo, todos los programas, todos de financiamiento rural están enfocados al crédito, discriminan a los intermediarios financieros que están manejando ahorro, que hacen cartera con ahorro y parece un pecado, no pueden tener apoyo en ningún programa por generar cartera de crédito rural con ahorro, entonces hay que ampliar la visión de estos programas en las reglas de operación.

Estos tres pequeños ejemplos que le pongo lo podemos comenzar a poner en otros rubros, en otros programas, no me parece que sea tan aceptable, porque vamos a seguir arrastrando estos problemas que con esto que nos acaban de presentar que son propuestas estructurales, ya planteó Don Álvaro una opinión al respecto, se cierre la difusión a detalle de estas reglas de operación, cómo le hacemos y cómo correlacionamos estas reglas con los otros programas, porque también tiene una repercusión en los programas de las otras instituciones, del gobierno de las otras secretarías, es una pregunta; y la propuesta muy concreta es que tenemos que volver a revisar el detalle de estas reglas o cómo hacemos.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Como decíamos, desde hace casi 4 meses venimos con esta agenda abierta y lo que espero es que ustedes nos comprendan de los tiempos tan cortos que traemos, hoy se les entregarán las reglas a ustedes, espero que antes del martes o miércoles nos den sus propuestas puntuales para los programas en específico y tengamos aquí alguna otra sesión antes de que salgamos de esto.

Guadalupe Martínez Cruz
Representante de CONSUCC

Inaudible.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Me tengo que ir, hace rato me están esperando los cañeros.

Guadalupe Martínez
Representante CONSUCC

Sr. Secretario, le pediría nada más un momento, creo que hemos escuchado con mucho atención los señalamientos que usted hacía, los logros que usted hacía cuando hablaba de los convenios que se pudieron firmar en el mes de marzo y nosotros creemos como CONSUC que este problema vuelve a estar latente y mucho más urgente que este año, por esa razón consideramos que es importante que si usted este año logró eso convenios de marzo hoy los pueda lograr a partir del mes de febrero, para que estemos en tiempo y en forma de poder pasar los programas oportunamente, Sr. Secretario esto tiene que ver también con la disposición que tengan los gobernadores, señor aquí está la AMSDA, aquí están la situación de la CONAGO creo que ellos también tienen que tomar determinaciones muy firmes acerca de si de verdad quieren apoyar. Le dejamos esa gran tarea, como CONSUCC si vamos a estar señalando la importancia que tiene la celebración de los consejos estatales, coincido con Álvaro, sus delegados tienen que ser muy puntuales para que estos se vaya y presionemos juntos esta situación.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Les decía a los Secretarios de los estados que si en diciembre nos fijáramos el objetivo de no irnos de vacaciones hasta que termináramos los convenios, en diciembre, le entrábamos, para nosotros mejor pero la publicación de reglas sale hasta el 31 de diciembre.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Hay posibilidades de trabajarlo.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Estamos en esa misma línea de acelerar todo, me parece que ahora si hay un gran --- de diputados, de darnos con más precisión lo que deben de poner, y hay una disposición también si no viene escrita si acordada, de que Hacienda, en dado caso que los estados no alcancen a poner sus recursos en el tiempo establecido, les va a adelantar participaciones, les va a adelantar ramos para que de esta forma puenteen y tengamos la bolsa prácticamente en los tiempos que están ya conocidos por ustedes.

Guadalupe Martínez
Representante CONSUCC

No he terminado, pero como se iba el Sr. Secretario. Quiero manifestar que nuestra organización ya entregó nuestros comentarios y propuestas para cambios de reglas, en los programas que consideramos importante hacerlo, pero una situación que me preocupa ahora por la exposición que hicieron, es acerca de la estratificación de productores y su regionalización, qué pasa en esta situación, estamos hablando de la tipificación de tres de productores, ahí proponemos y que quede bien claro, que estamos de acuerdo de que si se va a hacer esta clarificación tendremos que pensar cómo acomodamos las reglas en los programas, no es posible que se les pida los mismos requisitos a los que menos tienen o a los que están en término medio a los que si pueden hacerlo, creemos que los que menos tienen también tienen que tener un plazo diferenciado en la situación de las solicitudes, de lo que le están solicitando.

Otra cosa que va implícita ahí y que lo hemos visto en este año y en el año pasado, es la situación de los recursos económicos, Álvaro decía algo importante, ahí pedía el 50%, supongamos que hoy no sea así, pero hoy queremos que esa clase de productores pueda no tener que dar dinero en efectivo y también dar la presentación de pago en especie para que puedan entrar a estos programas porque si no definitivamente no se va a poder hacer.

Entre los comentarios generales que quisiera hacer eran esos y poner ahí en ustedes como ya entregamos nuestras propuestas, que también nos sentemos a las discusiones generales y lo que sea conveniente por parte de nuestra organización pueda ser acomodado en las reglas de este año. Muchas gracias.

Víctor Suárez Carrera
Representante de ANEC

El tema es un tema de la mayor importancia, quisiera que lo abordáramos con mucha seriedad, y con mucha atención, no quisiera pensar que vamos a reeditar el proceso de desgaste y de desencuentro del año pasado, creo que el país, el sector no lo requiere, estamos en una crisis verdaderamente económica profunda de verás, crisis alimentaria,

por más que las cifras se puedan presentar halagüeñas, es la oportunidad de construir reglas de operación que respondan a los problemas que se han enfrentado y a las propuestas de los actores sociales, es un principio de la democracia, es un mandato legal, aquí me interesa mucho, quiero proponer que aquí se acuerde cuál es el método, cuál es el procedimiento y cuáles son los tiempo para

(LADO B CASETE 2/2)

Parece que tenemos que ser cuidadosos para no solamente decir háganme llegar sus reglas de operación y ya, y después publicar las que se les ocurrió a quien sea que se que haya decidido y decir que ya ha recogido el 98% de las propuestas y nos vayamos a la misma problemática del año pasado. Creo que hay muchos elementos, quisiera que este consejo y el método, es el método de poner a los responsables de las dependencias de cada programa del PEC, con las organizaciones interesadas a discutir propuestas específicas y acordarlas, porque de otra manera vamos a encontrar enfrentarnos a otro fac track y se van a publicar las reglas o las modificaciones sin consenso y vamos a encontrar los problemas de hoy, de qué sirvió haber hecho lo que hicieron el año pasado ustedes, de qué sirvió, a efecto de los resultados del sector y a efecto de simplificación, equidad, no sirvió de nada simplemente fue un desgaste innecesario, un victoria pírrica la que tuvieron ustedes.

Quisiera poner a la consideración de este Consejo, de que este consejo se pronunciara por un método y por un calendario, es de la mayor importancia, ya sabemos que el tema fundamental no son los recursos, de qué sirven más recursos al presupuesto especial concurrente si no amarramos lo fundamental, exhorto con todo respeto a todos los compañeros y compañeras de este consejo, a que busquemos un método y un calendario pertinente, democrático, realista, para que hagamos el proceso de revisión, modificación, concertación de reglas y que este sea un ejercicio que no nos confronte como dice Álvaro, creo que es importante reconocer que no somos enemigos, que ustedes no nos vean a nosotros como enemigos, como gánsters o mafias que hay que evitar a toda costa, ese es el tratamiento que a veces se siente, es la oportunidad, el país lo requiere, y no quisiera que reeditáramos lo que sucedió el año pasado y parte de este año porque no resolvió nada, ni le sirvió al sector ni a quienes impusieron esas reglas.

Me pronuncio y propongo, pido que se vote, discuta que se establezcan mesas de trabajo por cada una de las dependencias en plazos determinados y que al final de esas mesas se traiga las conclusiones y los resultados al pleno de este consejo y que el pleno de este consejo se pronuncie respecto a las conclusiones de cada mesa y a las conclusiones generales, y hecho este procedimiento pase a modificar y a publicar en DOF, es el método democrático, es el método de la participación, es el método de la inclusión, y no es el método de la acotación; yo propongo eso con todo respeto y pido que se discuta y se vote.

José Cruz Valles Guevara
Representante de UNORCA

En un proceso de consulta que hizo la UNORCA en varios estados de nuestro país, nos encontramos con que los proyectos que han sido validados o dictaminados por las comisiones dictaminadoras de la que forman parte dos representantes del gobierno en este caso SAGARPA, y dos personas por parte de los gobiernos de los estados y de acuerdo al seguimiento a los convenios que hay de las dos instancias, se ha dejado a la decisión de los gobiernos de los estados, la dictaminación de las propuestas, en Quintana Roo, en Chihuahua, en Durango, Zacatecas, nos encontramos con los problemas de que seguramente va a haber subejercicios porque a esta fecha no se han entregado las notificaciones de los proyectos que han sido dictaminados positivos y únicamente después de un peregrinar en las dependencias que pasamos a los desarrollos rurales, estatales que ahora lo tiene esta área, que ahora lo tiene esta otra, se encuentra con que las notificaciones que están firmadas ya desde agosto a esta fecha no se han entregado, como propuesta en esta gravedad, es que los Gobiernos de los Estados están muy cuadrados a las reglas de operación y nos las aplican muy estrictamente en los porcentajes que se asignan, pero también hay que hacerles valer la regla de operación donde dice que deben entregar las notificaciones que son aprobadas o en su caso decir por qué no han sido aprobadas, es urgente y como propuesta de nuestra organización, que dentro de las reglas de operación se sistematice la operación de los programas y se fijen fechas, así como nos estamos fijando fechas para la recepción de propuestas, también que se fijen fechas para entregar la notificaciones a las gentes que están beneficiadas.

Seguramente las respuestas que dan los estados, no hay problema que lo que no se ejerza se quede para febrero o marzo y ya sabemos qué fines llevan en el asunto electoral en donde quieren entregarle a cambio de algunas cosas las notificaciones a los productores, por eso creo que la propuesta de que se fijen fechas y se corrijan esas gravedades de que se está especulando con las notificaciones a los productores, pues también metámoslo dentro de las reglas de operación.

Octavio Jurado Juárez
Representante de AMSDA

Algunas precisiones en torno a las reglas del 2008, en primera instancia todo lo que es la dictaminación, no es un proceso que esté en manos del estado ni que esté en manos de SAGARPA, es un proceso que está en manos de los dos; y este año en algunos casos una de las limitaciones prácticas para poder entregar las cartas es lo que ha sido el sistema de registro, lo que se denomina como el SISER, y en el caso del SISER en los casos de Chihuahua el ejemplo que mencionaba, el estado no tiene clave de acceso para poder registrar las solicitudes y poder entregar las cartas de asignación, únicamente quien accesa esto es SAGARPA.

Es importante sobre todo para estos casos darle mucha claridad con el objeto de poder identificar cuál es el propósito del coejercicio, del recurso federalizado y que no es el hecho de que el estado salga a ser lo que se le de la gana, no puede, si no darle la mano con el delegado esto no puede hacerse, y en algunos casos también, ustedes lo saben, las instrucciones de pago en todos los casos la firma conjuntamente el delegado y el Secretario.

Esta parte donde los estados son los que se retrasan o los que dejan de hacer, la verdad es que no son, salvo elementos que ustedes tengan a la mano, pero no son calificaciones que aquí puedan proceder, es muy claro y es uno de los propósitos que nos hemos planteado para el 2009, salir con más velocidad y superar las diferencias y las complicaciones que tuvimos en el 2008 aprender de lo que ya vivimos y de lo que no funcionó y me parece que estamos en un proceso de superación que verdaderamente nos va a poner en otro ámbito nosotros confiamos en ello estamos trabajando en ello y solamente como referencia les quiero decir que el planteamiento para poder incorporar una cedula de asignación de recursos directamente en el PEF, que nos pueda servir como marco de referencia para el anexo uno del convenio y poder firmar los convenios en enero fue propuesta de AMSDA, así que si alguien está interesado en que el recurso de ejerza a la mayor velocidad somos nosotros desde los gobiernos de los estados y también es un reto y una oportunidad que nos hemos planteado con la propia SAGARPA. La parte de la estratificación que me parece que no es menor es simple y sencillamente porque la tipificación de productores no juega igual de lo que puede ser en el norte a lo que pueda ser en el sur y si no estamos en condiciones de atender las diferentes realidades regionales bueno pues seguramente el recurso no se va ejercer entonces, realmente estamos aprendiendo de esto estamos avanzando lo estamos viendo con mucho optimismo y esta parte de las reglas es un asunto que hemos venido platicando no una vez con el secretario varias veces y le estamos apostando un 2009 a una mucha mayor velocidad del 2008.

José Cruz Valles Guevara
Representante de UNORCA

.....(inaudible) Hay estados más ricos y otros más pobres; hay un reclamo en cuando lo que varios se han referido a las aportaciones de los solicitantes a los apoyos, con la exigencia de que si pones el 50 o pones el 20 o pones 30, pero tienes que aportarme tanto porque así esta presentado además en el proyecto solicitado, pero resulta de que el martes veíamos un poco acerca de esto, porqué no reconocer como se ha hecho de que la aportación sea en especie, en mano de obra, en activos etc., y no exigirle al productor una aportación económica los productores ahorita que el secretario decía pobres o menos pobres, hay una estratificación con la que se basan los programas pero resulta de que han mencionado estados que ciertamente son más pobres que otros, pero esa clasificación que se tiene para la distribución de los recursos en base a los programas de las zonas de alta y muy alta marginación, de media marginación etc., en esos estados a los que el Secretario dice que son más pobres que los otros, están pobres todos, los programas son para, digamos esos

proyectos y esos programas solicitados por esa gente más pobre, y solicitándoles recursos, solicitándoles apoyo, sabe que dice la gente dice esto es una razón para no darnos esto es un pretexto para no darnos, porque si están dirigidos estos apoyos o estos programas para los estados o las gentes más pobres, para que me pidan ese tipo de aportación, esa es una forma de decirme no te puedo apoyar si no tienes con que meterle

Creo que eso también es una cuestión que debe de considerarse ahí y al igual que en otros rubros, decíamos antier si los recursos los apoyos que se dan son limitados y un solicitante que mete un proyecto de cuatro, quinientos, seiscientos mil pesos les dan cuarenta o les dan treinta, esa persona anduvo cuatro o cinco meses batallando para hacer el proyecto y le cobró quince o le cobro veinte el del despacho y el del despacho está esperanzado de que le den el apoyo para que le paguen, yo creo que ahí es una cuestión que también se tiene que ver con criterio, en esos pocos recursos hablando de maquinaria, decíamos también porque no darle la posibilidad a ese productor para que pueda hacer uso de ese recurso en un implemento importado o usado obviamente certificado etc., para poder optimizar mas el poco recurso que se le da por ese tipo de cuestiones, porque si es bien cierto lo que dice el Secretario habrá estados más pobres que otros pero habría que ponerle más atención a esos más pobres pero con una clasificación así de decir es que todos están iguales, todos están pobres, las ciudades ya no nada más en el campo hasta en las zona conurbadas de las ciudades tenemos un chorro miles de millones de pobres frente a una crisis que ya tenemos encima y que en un año va estar peor para el 2009 hacerle frente a la violencia a la descomposición social por la falta de los empleos y todavía pichicateando la lana, no por ahí no va, el campo necesita más pesos y hay que ponérselos y hay que hacer una distribución más equitativa.

Amparo Gutierrez Reyes
Representante de REMUI

Bueno yo solamente solo dos cuestiones, una que incluso a partir de las últimas intervenciones todas están en señalar posibles modificaciones o comentarios a respecto de las Reglas de Operación y sin embargo no sé si la propuesta que hizo el compañero de que en realidad se discutan en mesas de trabajo, de que pueda incidirse de manera y que no quede nada mas de que lleguen los comentarios por correo electrónico y si de verdad van a quedar o no se va a someter a consideración o no eso yo si quisiera insistir porque se ve que es importante y como ejemplo también nosotros llevamos ya varios años de estar pidiendo precisamente este tipo de reconsideraciones en las zonas para clasificar marginadas más marginadas en sobre todo en las zonas indígenas, tenemos comunidades donde el municipio es mestizo y ese no queda como alta marginalidad porque en efecto no es de alta marginalidad pero todas las tenencias todas las comunidades son de alta marginalidad y ya no pueden entrar en ese rubro porque el municipio y lo que consideran es el municipio quedó como mediana o incluso comunidades, nosotros tenemos comunidades de emigrantes a los alrededores en las ciudades perdidas de las grandes capitales en donde las condiciones son de alta

marginalidad pero sin embargo no pueden entrar consideradas así porque toman como base el municipio que es la capital, por ejemplo allá en Morelia y que sin embargo tenemos nosotros comunidades sin luz, sin agua, sin pavimento y no entran y de migrantes, totalmente toda la gente es indígena y no entran porque bueno es Morelia y si entran, entran con una situación del 50/50. Así habría miles de ejemplos y creo que los que estamos aquí podríamos enunciar cantidades que la idea precisamente a mí me parecía también cuando la propuesta de poder incidir en las reglas de operación es que todo esto si las reglas de operación antes se hicieron desde el escritorio por gente que nunca se ha ensuciado los pies, ahora se pudiera con todo el respeto del mundo pero la verdad es que a veces no entienden estas situaciones porque no las han visto no las ha vivido, pero ahora los que estamos ahí de manera constante en todo esto y que nos hemos venido enfrentado año con año con estas situaciones pudiéramos hacer llegar estas propuestas que en verdad pudieran hacer unas reglas de operación eficaces, que en realidad pudiera cumplirse con los objetivos de que si los programas son para los más marginados pues en realidad llegar a ellos y que de esta manera se empezara a dar procesos de cambio, también yo me uniría a la propuesta de que en esto sí tendría que yo se que los tiempos son importantes y que estamos contra de ellos siempre, pero que a lo mejor si se permite escuchar todo este tipo de voces en una metodología más o menos eficiente, pudiéramos en realidad sacar algo distinto que estuviera empezando a marcar una política diferente hacia el campo.

Isabel Cruz Hernández
Representante de AMUCSS

Es en la misma dirección del comentario que acaba de hacer la compañera, en el mes de septiembre la Secretaría nos pidió propuestas de modificación a las reglas de operación, nosotros mandamos las propuestas que habíamos estado discutiendo en el tema de finanzas rurales, no sé si quedaron o no, qué pasa si en el proyecto de reglas ustedes nos envían no entró ninguna de nuestras propuestas a quien le reclamo, con quien discuto, cuál es la instancia para reconsiderar, porque la verdad es que justamente el tema central del consejo mexicano para el desarrollo rural es tener un dialogo que mejore la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos y que contenga cada vez con mayor precisión y eficacia los intereses de la mayoría de los productores de este país; estamos hablando ahorita hoy se nos presentaron modificaciones a las reglas de SAGARPA, nuestra preocupación no está solamente en las reglas de SAGARPA, sino todas las reglas del sector financiero se alinearon el año pasado en base a ciertos principios básicos que estableció la Secretaria de Hacienda pero no sabemos y volvemos a insistir esas reglas no están adaptadas para incluir a todos, hay que modificarlas hay que hacer ajustes, cómo va a quedar, nos acaban de explicar dos programas nuevos que nos sabíamos que iban a existir el programa de Riesgos para Productos para Agropecuarios que se va operar a través de la Financiera Rural, todos los que operamos finanzas sabemos que la Financiera se haya cosas para sí misma y enlaza cualquier apoyo que haya a su operación crediticia, y, que va a pasar con los que operen con FIRA, van a tener acceso a ese fondo?, las reglas de operación lo establecen así?, pues creo que si hace falta bueno por lo menos necesitamos revisar

esas reglas específicas que acabo de comentar pero más, más ampliamente tenemos de aquí al 15 de diciembre para establecer un proceso un método rápido y efectivo de revisión de reglas y dos semanas es bastante tiempo muy bueno porque la gran mayoría de las reglas ya se discutieron el año pasado, así es que van hacer ajustes, son ajustes importantes; la propuesta que yo haría sería que organicemos la próxima semana mesas simultáneas de trabajo para revisar reglas de operación de los distintos programas, que las organizaciones interesadas se adhieran a mesas específicas y que tengamos un sistema de plenaria mesas durante tres días de la próxima semana y que por lo menos otros tres días de las siguientes para que podamos hacer este ajuste a las reglas. Vuelvo a expresar, hemos participado y no es la única Secretaría que pidió propuestas de modificación, también hubo otras Secretarías pero no sabemos si quedaron las propuestas de las organizaciones o no, resolvamos este tema de método como abordamos y cuál es el margen el tiempo que tenemos para poder ajustar y opinar sobre las reglas.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Bueno voy a tratar de evidentemente no voy a dar respuesta a todo sino tratar de canalizar un poco lo que creo que podemos hacer de aquí en adelante, también a lo mejor aprovechar para aclarar algunas cuestiones de lo que explico el Ing. Romo de los cambios que se han hecho; primero, en relación a los cambios que se han hecho hay que ver que el proceso de la discusión de las reglas no es un proceso que empieza hoy es un proceso que trae ya un tiempo concretamente hay dos espacios de interlocución básica, uno es básicamente con la AMSDA Secretarías de Desarrollo Agropecuarios y los estados y esto hay que dejarlo claramente dicho porque con ellos se coejerce una muy buena parte de recurso y por lo tanto meter recursos tanto estatales como federales tenemos que estar de acuerdo recuperando incluso el espíritu de lo que dice Octavio Jurado, no es que ejerzan no ellos o nosotros, coejeremos dicho el término así viene planteado en el propio PEF y además tiene una cantidad de recursos asignados directamente a los estados, entonces ese ha sido un espacio de interlocución y ha habido otro espacio de interlocución que es el que hablo la Coordinación General de Política Sectorial perdón Isabel Cruz quizás ese es el espacio en donde tú hiciste sugerencias, todas las sugerencias que se hicieron a través del espacio que abrió la Coordinación General de Política Sectorial, que debe de ver Fernando Garza, pero debe haber trabajado más o menos en los meses entre agosto y septiembre, todos esos ya están planteados e incorporados en las reglas, sugeriría que se dieran puntualmente haber si fuera el caso.

Aprovecho también para aclarar que en la parte de estratificación, lo que se está haciendo Don Álvaro es no abrir totalmente el esquema, hay incluso en el PEF un planteamiento que dice que los niveles de productores identificados llamémosle como de alto nivel de activos, mediano y bajo, es variable según las condiciones de cada estado, por lo tanto corresponde a las Secretarías de Agricultura definir un marco que luego en cada estado tiene que adaptarse, esto lo que puede provocar es que los

márgenes se muevan y coincidiendo un poco con lo que se planteaba aquí y lo voy a decir tal cual, creo que el problema de estratificación fundamentalmente se dio este año en los estados del Norte, al menos fue de donde tuvimos mayor cantidad de demandas por mover los márgenes ya que lo propuesto por la SAGARPA el año pasado, más bien en 2008, resultaba una camisa de fuerza que no permitía bajar los recursos con la celeridad requerida, de hecho el año pasado también se decía en la parte de estratificación, que era factible que los gobiernos de los estados, si no les ajustaba esa estratificación, nos propusieran una alterna, sin embargo esto incluso también por cómo se terminó dando toda la firma de lo que fueron los anexos técnicos y los convenios, no terminó de dar tiempo suficiente. En esencia este año lo que viene, es que los estados pueden plantear sus propias estratificaciones y aquellos que no lo hagan, asumen automáticamente la del año anterior, aprovecho también para explicar un poco lo que decía la compañera de allá atrás, no se habla de municipios de alta marginalidad, se habla de localidades, cuando las localidades en este caso según el censo de CONAPO son de alta o muy alta marginalidad, aplican entonces los porcentajes de apoyo de este tipo de localidades para descargar el caso de lo que planteaba como ejemplo de Morelia, pero también Don Álvaro decía que CONAPO ya tenía una serie de definiciones, si pero en la práctica también hemos visto que muchos de los datos que maneja CONAPO la propia dinámica de desarrollo de los estados, de repente no la recoge, hay asentamientos que se dan que no necesariamente está ubicado CONAPO como de alta o muy alta marginalidad, migrantes, jornaleros, por ejemplo en los estados del norte y que ahí es donde estamos abriendo el espacio para que los propios estados planteen alternativas, aquí de lo que se trata es de tener una norma general en la parte de estratificación, pero si darle un poco de flexibilización a que los estados planteen sus condiciones específicas y no lo volvamos una camisa de fuerza muy fuerte.

Ahora en relación a las sugerencias que se hacían, quisiera simplemente retomar un poco el proceso que se ha dado, las Reglas de Operación en la discusión más a fondo, el año pasado se dio efectivamente a través de un proceso en donde fuimos viendo cada una de las dependencias del PEC, ofrezco que vamos a convocar a convocar a las dependencias del PEC para ver qué son los cambios que tienen en reglas de operación y abrir espacios específicos, pero en el caso de SAGARPA que es donde más rápido podría ofrecer el espacio, si lo abrimos, lo abrimos la semana que viene, lo que sugiero es que primero que nada todo mundo vea las reglas de operación que estaremos poniendo esta tarde en el correo de todos y cada uno de los miembros del Consejo, la verdad es que esto es un organismo vivo, se cambia prácticamente por horas, en el transcurso del día incluso hemos tenido hasta 5 o 6 versiones, pondremos la que hoy a las 9 o 10 de la noche cuando terminemos, tendremos a disposición de ustedes, en función a eso, el Consejo había acordado en su última sesión que hay un espacio ad hoc que es la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, que esa es la comisión que esta citando, de hecho podría ser prácticamente la comisión que instrumenta las mesas de trabajo, y tratando de ligar las dos propuestas el próximo jueves es la sesión ordinaria del Consejo, si nos damos esta semana para trabajar de manera intensa en la revisión de reglas, en tratar de ir sumando la parte de lo que son las mejoras sustantivas a cada una de las reglas, sugiero que esa especie como de

confluencia que planteaba Víctor se pudiera dar hacia la reunión del jueves que viene que es la reunión ordinaria, será el próximo jueves 27, y ahí es donde podemos ver cómo han trabajado las mesas y lo digo con absoluta sinceridad, sabiendo que la ley de desarrollo rural sustentable presupone que la Comisión Intersecretarial podrá citar al resto de las dependencias, no me atrevo a garantizar que esta semana podamos revisar el resto de las dependencias, lo que si ofrezco es citar a las dependencias que considero que son más sensibles en la parte de reglas de operación y lo pongo a su consideración, estarían por un lado la parte de economía por todo lo que tiene que ver con FONAES que muchas organizaciones que tienen interés en ello, estaría la parte de SRA, por el FAPPA, el PROMUSAG, etc., y estaría la parte del sector financiero que también podríamos pedirles a Hacienda que nos abrieran un espacio para ello y vuelvo a decir, ofrezco convocar, no garantizo que para la semana o en el transcurso de la semana podamos abrir un espacio específico con cada una de las dependencias, tendría que haber citado a una comisión intersecretarial en base a eso poder haber tomado el acuerdo allí, recordemos que la Comisión Intersecretarial es una comisión entre pares, no somos nosotros jerárquicamente superiores a ninguna de las dependencias y por lo tanto lo tenemos que acordar en ese espacio, pero lo haremos si no fuera posible establecer esta mesa en esta semana, trataremos de que sea en la semana siguiente, pero si ustedes coinciden en que con esas dependencias sacaríamos el 80/20 o casi el 90/10, vamos avanzando con ellas.

La SAGARPA lo que sí sugeriría es que se lean, creo que y lo digo con todo respeto, es muy importante que se venga con sugerencias por escrito porque sino luego es terriblemente difícil para nosotros procesar que las sugerencias, dado que se las vamos a dar en medio electrónico, si ustedes quieren ahí mismo las hagan, y que también y lo digo con absoluta franqueza, se recuerde que el proceso de reglas es una facultad del ejecutivo federal, que hay un proceso de consulta factible para ello, que el proceso de consulta tarde o temprano tendrá que asumir el ejecutivo federal la responsabilidad que le compete, que es la emisión de reglas, y que de parte del Secretario hay el mayor de los ánimos de tratar de encontrar una fórmula que satisfaga la mayor cantidad de sugerencias y de propuestas de parte de cada una de las organizaciones, de los gobiernos de los estados y de los integrantes del Consejo, en ese sentido también puntualizarlo claramente para no generar expectativas de que las reglas son un proceso de negociación, son un proceso de consulta, la consulta se hará con el mayor de los espíritus de apertura, pero tarde o temprano le compete al propio ejecutivo emitirlas.

Si no tienen inconveniente les diría es léanlas, las pones a disposición la versión de las cinco y media, que fue antes de lo que arrancamos el consejo, que todavía estábamos algunas cosas, y si nos permiten, déjenos planear sobre todo con las áreas internas de la SAGARPA, las mesas para la semana que viene, son ocho programas, yo les diría que hay un programa que no va a salir a consulta todavía, porque es un programa que está corriendo por otro lado que es el PROCAMPO, que es un proceso mucho más complejo, que implica un decreto, que implica toda una serie de modificaciones estructurales, de hecho lo que dice el PEF en relación al PROCAMPO es que mientras no se emita decreto, mantiene vigentes las reglas de operación actuales; pero lo que

son los otros 7 programas sí creo que entre lo que es lunes y jueves podemos acomodarlos y abrir un espacio para poder recibir las sugerencias, esa sería la propuesta, si no tienen inconveniente.

José Cruz Valles Guevara
Representante de UNORCA

..... Que FONAES trae un presupuesto de 700 millones de pesos, Medio Ambiente trae 8 millones de pesos, y no era el asunto de plantear las reglas de operación, sino que hagan un trabajo de exponer cómo van a ejercer y para quien.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Tomó nota de SEMARNAT pero dejó claro que no le veo mucho espacio para que lo procesemos la semana que viene.

Simplemente hacerles ver que si tengo que pasar una instancia previa para comprometer al resto de las dependencias que es convocar a la Comisión intersecretarial, estimo que si corremos las Reglas de SAGARPA la semana que viene, vamos a tener champa y luego, tentativamente, hacia la otra semana ver el resto de las dependencias. Si en esos términos lo vemos, les sugeriría léanlas y manden las sugerencias también para poderlas procesar porque si allí en caliente tenemos que ver, oye estoy sugiriendo tal cosa, se puede o no se puede, a veces se vuelve terriblemente desgastante, mándenlos en lo que es posible, las sugerencias de manera previa y en ese sentido trataremos de que el área que le corresponde, porque además también con todo respeto a la Subsecretaría de Desarrollo Rural no le corresponde más que un segmento, el resto de los programas están ejecutados por otras áreas de la Secretaría.

En esos términos dejamos reglas, no habiendo más asuntos, ni no hubiera algún comentario, les agradezco enormemente su presencia.